



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1233

Bogotá, D. C., martes, 3 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2020

(abril 22)

Cuatrenio Constitucional 2018, 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G, Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Alas once y trece de la mañana 11:13 a. m, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy 22 de abril de 2020 se abre la sesión, "... con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor Legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores"; la Comisión Sexta Constitucional Permanente se reúne de manera virtual" para adelantar Sesión de Control Político.

Secretaria, proceda a llamar a lista por favor.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden al llamado a lista quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presente los siguientes tres (03) honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Presidente, han contestado quince (15) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria, les pido el favor a los honorables Representantes de que apaguemos los micrófonos. Señora Secretaria, certifique la presencia de la Representante María José Pizarro, quien se encuentra conectada.

Secretaria:

¿Pizarro Rodríguez María José? Sí, Representante Arcos, usted está en el primer llamado a lista. Certifico que la Representante María José se encuentra ya conectada; y el Representante León Fredy también.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

He tenido muchas dificultades con el internet.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Buenos Representantes, demos inicio y adelantemos el Orden del Día. Queridos Representantes, por favor apagamos los micrófonos, y solamente los encendemos una vez vayan a intervenir según el orden de quienes se encuentren inscritos en Secretaría, mediante el chat de la plataforma.

Señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor Legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”; la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se reúne de manera virtual para adelantar Sesión de control político con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión ordinaria del día miércoles 22 de abril de 2020

Hora: 11:00 a.m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135,8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 040

(diciembre 10 de 2019)

-Aprobada-

(Diciembre 10 de 2019)

Presentada por: Honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Emeterio José Montes de Castro, Adriana Gómez Millán, Mónica Liliana Valencia Montaña, León Fredy Muñoz Lopera y Wilmer Leal Pérez.*

Cítese a debate de control político a la Escuela de Administración Pública ESAP, Director Nacional, doctor *Pedro Eugenio Medellín Torres*, con el fin de que rinda informe de los avances que ha realizado en la presentación de informes a la Subcomisión que para los fines se creó mediante Resolución número 004 del 27 de agosto de 2019 “*Por medio de la cual se crea una subcomisión encargada de hacer seguimiento a la situación administrativa, presupuestal y financiera de la Escuela de Administración Pública (ESAP), así como a los avances en el proceso de acreditación de alta calidad de la educación impartida.*”

CUESTIONARIO ADITIVO**Presentado por:**

Honorables Representantes, Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga y Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga y Rodrigo Arturo Rojas Lara, integrantes de la Subcomisión que tiene como función hacer seguimiento a la situación administrativa, presupuestal y financiera de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en atención a la Resolución número 004 del 27 de agosto de 2019, proferida por la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, y en ejercicio de sus funciones como Congresistas, en especial a la facultad establecida en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 “*Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes*”, comedidamente le requieren lo siguiente:

1. Explicar cuál es la actual relación presupuestal de la ESAP entre investigación, docencia y funcionamiento.

2. Informar cuál es la relación actual por número de estudiante, profesor de planta, indicando si cumple con los parámetros exigidos para prestar el servicio de educación.

3. Precisar el número de profesores que tiene asignados para todas y cada una de las direcciones territoriales de la ESAP, discriminado cuántos son de carrera y cuántos son contratistas.

4. Indicar cuál es el resultado de la evaluación del cumplimiento del Plan Maestro de Infraestructura de la ESAP. Asimismo, explicar cuál es el resultado de la evaluación actual de los lotes de propiedad de la ESAP que no tienen uso.

5. Manifestar de manera precisa y detallada cuál ha sido la gestión de la administración actual para suplir las necesidades relacionadas con las instalaciones en las que se prestan los servicios educativos y administrativos por parte de la ESAP en cada una de sus direcciones territoriales.

6. Señalar con precisión y claridad cuál es el estado actual de todas y cada una de las etapas de los concursos (v.gr. convocatorias, reclutamiento, pruebas, valoración de las pruebas, resultados, períodos de prueba, etc.) para la ampliación de la planta docente.

III**Negocios sustanciados por la Presidencia****IV****Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros:

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ape Cuello, y posteriormente el Representante Rodrigo Rojas, quienes proponen una modificación del Orden del Día, en el punto 4, a efectos de que podamos adelantar este punto de proposiciones, evacuarlo, y luego sí adelantar con tranquilidad el debate de control político, habiendo evacuado este punto en particular.

Tiene usted el uso de la palabra Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Señor Presidente, que pena, para solicitarle sea modificado el Orden del Día, pongamos el punto de proposiciones de primero, para poder solicitar la realización de unos debates que hemos socializado antes de empezar la Comisión, a la Ministra de Minas, al Director de la CREG especialmente; pero como estamos en Orden del Día, es modificar el Orden del Día por ahora, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo Representante, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. En el mismo sentido del doctor Ape Cuello, para pedir la modificación del Orden del Día, para que podamos votar las proposiciones de debate en razón, como lo menciona el doctor Ape, ya hay una solicitud que recoge varios parlamentarios para el tema de la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Minas y la CREG. Y, tenemos en lo personal una proposición radicada para un debate de control político acerca del teletrabajo, de la ley del teletrabajo en el país. Y, una adicional que quiero proponer verbalmente, en la cual también espero me acompañen mis compañeros, en lo que refiere al Ministro de Comercio y al Presidente de Bancoldex y al Fondo Nacional de Garantías, para revisar las ayudas a los microempresarios en el país, y en lo que refiere a nuestra Comisión, especialmente a los hoteleros en todos los territorios.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Siendo así entonces, en consideración el Orden del Día leído con las modificaciones propuestas por el Representante Ape Cuello y Rodrigo Rojas, se abre la discusión, continúa la misma, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta por el honorable Representante Ape Cuello y el honorable Representante Rodrigo Rojas, por unanimidad de los Representantes asistentes certificando que existe quórum decisorio. Sí señor, ya lo incluí, Representante Luis Fernando Gómez, votó el Orden del Día con la modificación propuesta.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día. Por favor silenciemos los micrófonos, Honorables Representantes.

Secretaria:

Sí Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, señor Presidente. Como ya lo sabe toda la Comisión, ha sido escandaloso el aumento de las tarifas de energía, el abuso de las empresas no sólo en la Costa Atlántica, sino en todos los departamentos del país; queremos proponerle un debate urgente, inmediato, a la

Ministra de Minas y Energía, al Director de la CREG, a la Superintendente de Servicios Públicos, para que nos expliquen ¿Cuáles fueron las condiciones que llevaron al Gobierno a aumentar las tarifas?, ¿por qué y basados en qué fundamentos se están realizando estos aumentos en todo el país?, especialmente en una época en la que estamos en la intención de aliviar el gasto de los hogares colombianos, desde el sector de minas lo que han hecho es disparar un sector que estaba ya en crisis y que lo que ha hecho es poner en dificultades a millones de colombianos en el pago de las facturas de energía.

Por lo tanto, a esta proposición que entiendo se ha unido la doctora Martha Villalba, el doctor Rodrigo Rojas, el doctor Emeterio Montes y espero que todos los demás colegas de la Comisión nos acompañen; propongo citar a los funcionarios descritos y poder darle una explicación al país cuanto antes de este tema.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Muy bien, les propongo que escuchemos todas las proposiciones verbales que se adelantan en este punto y posteriormente sean leídas las que con anterioridad fueron radicadas, y de manera posterior procedemos a su aprobación.

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, teniendo en cuenta lo que usted acaba de decir, me voy a remitir solo a la proposición verbal, ya que yo tengo una proposición radicada en Secretaría; pero en lo que refiere a la verbal, quisiera proponerle a mis compañeros y a la Mesa Directiva, la citación del señor Ministro de Comercio, al señor Viceministro de Turismo, al señor Presidente de Bancoldex y al Director del Fondo Nacional de Garantías, para revisar todas las quejas que existen en todas las regiones del país de parte de los microempresarios, de los medianos empresarios y de las Mipymes, frente al no acceso a las ayudas y a la poca eficacia que tienen estas ayudas que ha dado el Gobierno Nacional en la solución de los problemas que hoy está enfrentando el sector empresarial, dado que es el sector que más está soportando los efectos económicos de la pandemia.

Así mismo, he reiterado el llamado que han hecho los empresarios y la evidencia que se demuestra en el desembolso que habido al menos en las líneas de crédito de Bancoldex, donde luego de desembolsarse cerca de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), de los seiscientos mil millones (\$600.000.000.000) que se tenían presupuestados entregar a los microempresarios y empresarios del país, de acuerdo con las mismas palabras del Presidente de Bancoldex, estas ayudas sólo llegaron a 700 empresas, y de acuerdo a las denuncias que también realizó una colega ayer en la Plenaria de Cámara, demuestran que el 90% de estas ayudas llegó simplemente a grandes empresas, no atendiendo el llamado y la necesidad que tienen los medianos empresarios, microempresarios y Mipymes. Entonces, presentar esta proposición en la cual también la acompaña la doctora Martha Villalba, y si los demás compañeros quieren acompañarla, pues bienvenido sea.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva y por supuesto, a todos mis colegas, siempre es grato volver a nuestra Comisión.

Presidente, rápidamente, nosotros y quiero dejar ahí como la constancia para el Acta, nosotros en esta Comisión ya habíamos advertido como Comisión, todo lo referente al tema de servicios públicos, incluso hemos insistido por más de 15 días, que todo lo que se habló con el Ministro de Vivienda, lo que se ha hablado en los diferentes controles políticos, son una realidad inminente en los departamentos, y sobre todo en las regiones como el departamento de Boyacá. Así que yo celebro la propuesta de mi compañero Ape, les decía que aquí hay muchas cosas que el Gobierno, a través de su Ministerio de Minas y la CREG, deben explicar, ¿por qué se toma la decisión en marzo de aumentar la tarifa de los servicios públicos, en este caso de energía? y ¿cómo sabiendo que esto iba a impactar sobre todo el mes de abril no se reversa la decisión o se congela?, entendiendo que los hogares fundamentalmente en esta crisis de pandemia, evidentemente los consumos iban a subir y los ingresos iban a estar casi en cero.

Así que Presidente, yo acompaño esta iniciativa, la hemos estudiado, dejo la constancia que esta Comisión ha insistido varias veces a los Ministros de Vivienda y de Minas y Energía, sobre la necesidad de congelar estos pagos y máxime cuando la crisis económica que se está generando por la crisis de salud, se está construyendo una bomba social, que Dios no permita estalle en pocos días si de verdad no tomamos acciones serias y concretas; así que Presidente, yo acompaño esta decisión, acompaño esta iniciativa, y si me lo permite la firmo también, para que de verdad hagamos un Control Político que nos permita no sólo conocer la realidad, sino exigir de alguna manera, que todos esos anuncios que se hacen, como lo hemos dicho, de verdad lleguen a las regiones. Hoy por hoy las empresas de servicios públicos no han acatado los decretos que han salido para el alivio de los estratos 1 y 2, ni 3 y 4 y lamentablemente uno no ve que el Gobierno le haga mucha fuerza a que estos temas que fundamentalmente adolecen los estratos más bajos, de verdad tengan un alivio; así que la acompaño y dejo esa constancia Presidente, porque es bueno que los colombianos sepan que esta Comisión ha estado al tanto y ha hablado en varias ocasiones sobre la problemática de los servicios públicos en el país.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo, y se prepara la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Para respaldar la proposición del colega Ape, considero que es muy pertinente y además señor Presidente y Comisión, estamos obligados por ser esta la Comisión de Servicios Públicos, a tener un control permanente; en ese orden de ideas, se tiene que contemplar la posibilidad, señor Presidente, de crear una subcomisión de que le esté haciendo seguimiento permanente a esto de los servicios públicos, ya que usted conoce y todos sabemos, que este es un tema muy sensible ahora que estamos en cuarentena y aislados, o sea que respaldo totalmente; le pido también al amigo Ape que me permita en su momento generar unas preguntas en el cuestionario.

De igual manera, aprovecho para felicitar y respaldar la Proposición del amigo, colega Rodrigo, considero que es muy pertinente, se han hecho muchos anuncios referentes a los apoyos a los medianos y pequeños empresarios, pero en la región no miramos, especialmente el sector turístico que en mi región está muy azotado y considero que en todo el país; o sea que permítame también mi querido

Representante Rodrigo, acompañar con preguntas si usted así lo considera, esta proposición.

Gracias señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos; se prepara la Representante Martha Villalba y el Representante Aquileo Medina. ¿Representante Arcos?

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente. Cordial saludo para todos, quiero también saludar al doctor Pedro Medellín, gracias por acompañarnos en este día. Quiero manifestar mi adhesión a estas dos proposiciones que considero vitales, dadas las circunstancias que hoy vivimos, y especialmente, teniendo en cuenta la grave afectación que hoy sentimos, especialmente en nuestro departamento, en nuestra región, y yo diría que al escuchar la voz de todos y cada uno de ustedes de adherirse también a las mismas, en el país; vivimos momentos difíciles, momentos en que nuestras comunidades y especialmente sectores populares, el sector del comercio, del turismo, sienten las manos atadas ante la pandemia que vivimos; indudablemente el tema de los servicios públicos es un tema complejo y de verdad hoy queremos hacerle un llamado al Gobierno nacional, a la Ministra de Minas, a la Superintendente de Servicios Públicos, que analicen bien ¿qué es lo que está ocurriendo en el país, en el tema de la facturación, especialmente en el servicio de energía?

Y entre otras cosas, también me he adherido a la proposición de Rodrigo Rojas, habida cuenta que en mi departamento, en mi región, en donde el sector turístico es uno de los más golpeados, no solamente el tema de turismo, de playas, y demás, sino también el sector hotelero, en donde miramos con preocupación, no solamente el tema de los alivios e incentivos que el Gobierno nacional ha venido anunciando y que desafortunadamente por denuncias que escuchábamos ayer como lo manifestaba Rodrigo, hoy miramos que grandes empresarios son los que se han llevado gran parte de estos recursos y que estos pequeños empresarios, las Mipymes, las pequeñas y medianas empresas, y como lo dije ayer, que son empresas muchas de ellas, empresas familiares que también ven afectados sus ingresos, no les están llegando recursos; entonces, yo sí también creo que aquí tenemos que mirar, no solamente el tema de la prestación de los servicios de energía en el debate de control político a la Ministra de Minas, a la Superintendente de Servicios Públicos, al de la CREG, y demás, desde el punto de vista del factor residencial, sino también desde el factor comercial, que también hoy viene afectado.

Eso quería manifestar, las razones por las cuales hoy me adhiero a estas dos proposiciones, en donde estaremos trabajando para los dos cuestionarios respectivos. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante Martha. Señora Secretaria, en lo personal también adhiero a las proposiciones del Representante Rodrigo Rojas con relación al turismo, y al debate del Representante Ape Cuello con relación a la Ministra de Minas y Energías por el alza de las tarifas.

Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, y se prepara el Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente; para acogerme a esas dos proposiciones de los compañeros, de verdad que en el tema de energía venimos dando una lucha muy grande en nuestro departamento con la empresa CELSIA, en el Tolima el costo del kilovatio es uno de los más altos que hay en el país, es demasiado exagerado el incremento y el mal servicio que vienen prestando; yo vengo con ellos denunciando un proyecto que están desarrollando en el municipio del Espinal, en donde cometieron un arboricidio, talaron cerca de 600 árboles de más de 40 y 50 años, y fuera de eso el incremento en kilovatio. Entonces, me adhiero a esta propuesta, me parece que es oportuna, porque no es justo que se estén presentando este tipo de situaciones.

Y, el tema de nuestro compañero Rodrigo, totalmente de acuerdo con él, me he reunido con pequeños empresarios y con “Acopi Tolima” y han tenido dificultades inmensas para poder gestionar los recursos, muy pocas empresas lo han podido lograr, entonces es una situación bastante difícil; yo anoche quería expresarlo en la plenaria pero no fue posible por el tiempo, hay más de 90 decretos que ha sacado el Gobierno nacional y la gran preocupación que yo veo acá, es que no se están cumpliendo, qué sacamos con sacar decretos y decretos, pero no se están cumpliendo, el tema de los bancos es un tema salido de tono, no se está dando, se están burlando del pueblo colombiano, se están burlando del Estado, aquí no vemos a la Súper haciendo absolutamente nada; entonces yo pienso que es hora de que nosotros también sentemos nuestra posición, nuestro gran disgusto, porque se está atropellando a los colombianos, y en este caso a los tolimeses.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, y se prepara el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, muy buenos días, ¿me escuchan bien? Muy buenos días para todos, para el doctor Medellín; he tenido algunas dificultades con mi sistema, pero bueno, ahí intentamos a ver qué hago. Yo también tenía una proposición para hacer, pero después de que se aprueben estas, le solicito señor Presidente para poner la mía, porque tuve dificultades con el micrófono.

Yo, igual me adhiero a las dos Proposiciones de mis dos colegas, de Ape y Rodrigo, me parece que es fundamental, las quejas que nos han llegado son múltiples en los dos sentidos, uno el incremento obviamente de las tarifas, hay una serie que yo creo, no sé si es por errores o cuestiones voluntarias, donde realmente están abusando de la ciudadanía en momento de crisis, apoyo esta iniciativa de mi colega Ape y obviamente anoche nos dimos cuenta en el debate, yo creo que todos los que estuvimos hasta las doce de la noche de la noche (12:00 a.m.), doce en punto que se terminó el debate del señor Carrasquilla, que nos dimos ... de todo lo que viene pasando, y lo que viene pasando es que ..., más de 90 decretos, pero le cuento ..., la gente humilde..., para los pequeños empresarios..., para servirle solamente a unos monopolios, no se han diseñado para servirle a la gente humilde, a la ciudadanía, a los pequeños empresarios, eso no, o sea, le están cumpliendo a la banca, Aquileo, la cosa es clara, y anoche nos dimos cuenta porque más del 90% de los Congresistas se enfocaron hacia lo mismo. Entonces, yo sí creo que aquí hay que dar debates serios

y claros, ¿para dónde se están yendo las cosas y cómo se está tratando la ciudadanía?, entonces apoyo estas dos iniciativas, hay que dar debates claros, serios, ¿para dónde se están yendo los recursos?, yo creo que estas iniciativas son buenas.

Señor Presidente, yo le solicito entonces, cuando usted lo considere, una Proposición también de manera verbal, ahorita no lo pude hacer por dificultades de sistema, pero cuando se pongan a consideración, le solicito que me ponga la mía también. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante, es el momento oportuno para que la pueda proponer.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿Ya?, bueno, señor Presidente, le agradezco mucho señor Presidente. Va también en el mismo sentido de la que creo todos estamos hablando aquí, y es un debate de control político donde citemos a la Ministra de las TIC, a la Ministra de Educación, porque hemos encontrado muchas falencias en este momento de la formación, yo vengo del sector de la docencia, he sido maestro muchos años y obviamente tengo una cercanía con muchos profesores, vengo de allí, y lo que hemos visto son muchas, muchas dificultades. Entonces, me gustaría que hiciéramos un debate serio y claro de ¿cómo se va a resolver esta situación?, desde las tecnologías, porque vemos que hay un país completamente desconectado, hay unas personas que no tienen internet, o los que lo tienen no tienen computadores, entonces vemos una población desconectada completamente, un porcentaje muy alto; hoy estaba hablando con unos maestros de mi municipio, del municipio de Bello y las dificultades son enormes; entonces, aquí lo que necesitamos saber es ¿cómo entonces se va a atender?, porque hay unas sugerencias o más bien unos decretos que ya salieron, el 555, el 464, donde apunta hacia allá, pero no se ha hecho efectivo, entonces aquí lo que necesitamos saber es, ¿cómo se va a hacer?, y aquí tenemos que avanzar entonces, ¿la formación cuál va a hacer?, si va a hacer virtual o al futuro, porque esta pandemia no se va a resolver en el mes de mayo, eso tenga la certeza, esto se va a más largo y aquí hay una población que está pidiendo a gritos conectividad, formación, formación para el empleo.

Entonces, le solicito señor Presidente, en este orden de ideas, un debate de control político donde citemos a la Ministra de Educación, a la Ministra de las TIC, donde esté el Director del SENA y otros más, que ya le pasaré el cuestionario que ya lo tenemos casi listo para hacer este debate; yo creo que es muy necesario, a todos, yo creo que a todos nosotros nos llaman todos los días a comentarnos de esta situación, y además yo creo que hoy sí se tiene que hablar de lo que tanto hemos insistido, hoy sí tenemos que hablar de la gratuidad del internet, yo creo que esos 5 millones que habían dicho que les van a dar unos minutos, que les van a dar conectividad al celular, los que lo tengan prepago les van a conectar y los que los tengan pospago les van a dar un poquito, yo creo que esa no es la solución, aquí tenemos que dar el debate serio y claro hasta dónde es posible gratuidad al internet, que es la propuesta que está en la Comisión Sexta, la que yo creo que hoy cobra más vigencia que nunca.

Entonces, señor Presidente, le solicito poner en consideración la proposición del debate de control político con las personas mencionadas. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene ahora el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, nuevamente saludarlos. Yo le enviaba al chat de la Comisión una comunicación de la ASODY (Asociación de Discotecas del Municipio de Yumbo), en donde se declaran en quiebra y llaman al gobierno departamental, municipal y nacional, a generar mesas de trabajo en torno a esa problemática. Entonces, esto para decirles que respaldo totalmente las dos proposiciones, en especial el tema de las ayudas para microempresarios, dejar también un anexo a esa citación, de que la misma Superintendencia Financiera ha emitido una circular donde da cuenta de que \$4.37 billones de pesos que se colocaron como líneas de crédito de ayudas, de eso el 83.3% fue asignado a grandes empresas, y sólo el 16.7% fue asignado a hogares y pequeños negocios; quisiera entonces allí que se incluyera la pregunta, ¿si esto constituye un mal uso de recursos públicos?, porque la plata es del Estado, los bancos en este caso son los operadores de ese recurso y no están ayudando a solucionar el problema social del país, sino que están equivocándose como mucha causalidad a favor de la banca y no a favor de los intereses del Gobierno Nacional, que creo y defiendo que debían de haber sido los de las mejores intenciones, pero los bancos distorsionaron el objetivo de los recursos públicos.

Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante, pero discúlpeme si le entendí mal, ¿entonces en ese sentido se adhiere usted a la Proposición del Representante Rodrigo Rojas?

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Sí, a las dos proposiciones manifesté que me adhiero, y a la de Rodrigo Rojas haciendo énfasis en este tema. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto, muchas gracias Representante. Representante Oswaldo.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, doctor Emeterio, Presidente muy buenos días, muy buenos días a todos los compañeros. Bueno, igualmente me uno a la proposición de Alfredo Ape, me parece muy importante y muy oportuna; me gustaría adicionar entonces ya que esté de acuerdo, que invitemos ese día a la Superintendente de Servicios Públicos, porque la tuvimos en la Comisión de manera informal, pero sería bueno tenerla de manera formal y la Superintendente yo creería que debe estar toda la semana en la Comisión dándonos un informe de ¿qué está pasando con los servicios públicos?, que es un tema muy sensible en esta crisis.

Igualmente, me parece muy, muy oportuno también que nosotros hablamos siempre de las empresas públicas que prestan el servicio de energía, pero aquí en Cali, aquí en el Valle del Cauca hay muchas empresas como en todo el país, privadas, aquí en Cali existe una empresa ENERTOTAL, donde vienen abusando de los recibos, entonces no solamente es cuidar los grandes, sino cuidar los pequeños condominios que tienen el servicio de las empresas privadas como ENERTOTAL aquí en Cali.

Igualmente, me uno a la propuesta de Rodrigo, me parece muy oportuno lo del turismo, yo creería que es importante tener a todas las Superintendencias, porque el Gobierno viene emitiendo unos decretos de muy buena fe, pero resulta que no se convierten en realidad porque no hay control, y son las Superintendencias las que nos deben dar un informe si se ha vuelto realidad el decreto o la ayuda tributaria que viene dando el Gobierno, por

lo menos, en los bancos lo que dice Adriana, bueno, los bancos no vienen cumpliendo, no vienen dando información, son reacios a entregar este tipo de préstamos, sobre todo a las microempresas, el Gobierno lo hizo, pero necesitamos que la Superintendencia Financiera vigile a los bancos, que se vuelvan realidad estos préstamos.

Gracias Presidente, me uno a la proposición del doctor Alfredo Ape y a la proposición de Rodrigo. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Señora Secretaria, sírvase anunciar y resumir las proposiciones efectuadas de manera verbal por los honorables Representantes, y a su vez dar lectura a las que hayan sido radicadas previamente en la Secretaría, para poder someterlas a consideración.

Secretaria:

Sí Presidente. Entonces, hay una proposición para invitar a la Ministra de Minas y Energía, a la Superintendente de Servicios Públicos y a la CREG, para analizar la situación del aumento de las tarifas de los servicios públicos, especialmente el servicio de energía.

PROPOSICIÓN NÚMERO 044

Cítese, a debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, doctor *Jorge Alberto Valencia Marín*, y a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García*, para que en Sesión de la Comisión Sexta se sirvan responder el siguiente cuestionario:

1. Sírvase a presentar y justificar los actos administrativos que ha emitido la CREG durante el año 2020.

2. Consideraciones con las cuales aprobaron el aumento de tarifas de energía en Colombia, en pleno Estado de Emergencia Nacional.

3. Ilustre cómo ha sido el aumento de tarifas de energía en Colombia por región y por estrato.

4. ¿De qué forma han impactado las tarifas de energía, las medidas aplicadas en el pasado Plan de Desarrollo para la Energía en la Costa Atlántica?

5. ¿Cuánto durará el proceso de empalmes de las empresas que reemplazarán a Electricaribe? ¿Estado de empalmes?

6. Informe cómo avanza la ejecución de obras del Plan Caribe 5.

7. ¿Detalle qué acciones ha realizado Súper servicios para recibir las quejas y reclamos de los usuarios en emergencia COVID 19 y cómo las están tramitando?

8. Informe el estado en que se encuentran los Embalses.

9. ¿Cómo ha controlado la Súper Servicios las suspensiones al servicio de Energía de estratos 1, 2 y 3 durante la cuarentena?

10. ¿Bajo qué consideraciones la CREG toma la Tasa de Cambio como referente importante en el aumento de la tasa de energía, si la misma se produce en pesos colombianos?

11. ¿Por qué el pueblo colombiano tiene que responder por la disminución de la demanda industrial y no las empresas o el gobierno?

Presentada el honorable Representante,

Alfredo Ape Cuello Baute,
Representante a la Cámara.

Coadyudan a la proposición, los honorables Representantes:

Martha Patricia Villalba Hodwalker, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Gómez Millán, León Fredy Muñoz Lopera, Oswaldo Arcos Benavides y Wilmer Leal Pérez.

La otra proposición, Presidente, está relacionada con los créditos y con la situación crediticia de las microempresas, de las medianas empresas y de las Mipymes, frente a los decretos que ha sacado el Ministerio de Comercio.

PROPOSICIÓN NÚMERO 046

(...)

Cítese a debate de control político al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, *José Manuel Restrepo Abondano*; al Viceministro de Turismo (Mincit), *Julián Guerrero Orozco*; Al Viceministro de Desarrollo Empresarial (Mincit), *Saúl Pineda Hoyos*; al Presidente del Fondo Nacional de Garantías, *Juan Carlos Durán Echeverry*, y al Presidente de Bancoldex, *Javier Díaz Fajardo*.

Presentada por los honorables Representantes,

Rodrigo Rojas, Representante a la Cámara, Partido Liberal; *Aquileo Medina Arteaga*, Representante a la Cámara, Partido Cambio Radical; *Martha Patricia Villalba H.*, Representante a la Cámara, Partido de la U; *Emeterio Montes de Castro*, Representante a la Cámara, Partido Conservador; *Milton Hugo Angulo*, Representante a la Cámara, Partido Centro Democrático; *Oswaldo Arcos Benavides*, Representante a la Cámara, Partido Cambio Radical; *Adriana Gómez Millán*, Representante a la Cámara, Partido Liberal, entre otros.

Y la otra proposición, que hace el honorable Representante León Fredy Muñoz, para citar a un debate de control político a la Ministra TIC y a la Ministra de Educación; para hablar sobre el tema de conectividad y educación virtual.

PROPOSICIÓN NÚMERO 047

Se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la citación para un debate de control político sobre “Educación Digital en Tiempos de Pandemia”. Para tal efecto solicitamos que se cite a las siguientes Ministros (o quién detente estos cargos): Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) doctora *Sylvia Cristina Constain Rengifo*, Ministra de Educación, doctora *María Victoria Angulo González*, Viceministro de Conectividad y Digitalización, doctor *Iván Antonio Mantilla*, Viceministro de Educación Superior, doctor *Luis Fernando Pérez Pérez*, Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media, doctora *Constanza Alarcón Párraga*, con el fin que respondan los siguientes cuestionarios, relacionados con sus funciones y sobre las medidas tomadas en materia de educación digital y virtual a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y el aislamiento preventivo obligatorio.

Solicitamos de manera atenta a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se sirvan tramitar la transmisión del Debate por el Canal Institucional.

Agradecemos trasladar el cuestionario adjunto, según corresponda.

De los Representantes, *León Fredy Muñoz Lopera*, Representante a la Cámara; *Wilmer Leal Pérez*, Representante a la Cámara; *María José Pizarro Rodríguez*, Representante a la Cámara.

Esas han sido las tres (03) proposiciones que se han recogido de la discusión de los honorables Representantes.

Adicionalmente Presidente, existe una proposición radicada por el honorable Representante *Rodrigo Rojas*, y dice así:

PROPOSICIÓN NÚMERO 045

(...)

Cítese a debate de control político al Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera; a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, *Sylvia Cristina Constain Rengifo*; a la Ministra de Educación Nacional, *María Victoria Angulo González*; al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Juan Daniel Oviedo*; al Director del Servicio Nacional de Aprendizaje, *Carlos Mario Estrada* y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, *José Manuel Restrepo Abondano*.

Presentada por:

Rodrigo Rojas Lara, Representante a la Cámara, Partido Liberal.

Está ligado a las acciones que han tomado estas entidades frente a las medidas para enfrentar la pandemia del Covid-19, Presidente. No sé si el Representante Rodrigo quiere ampliar esta Proposición.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Bueno, la situación actual que está viviendo el país y todo lo que refiere al aislamiento preventivo obligatorio, que es una medida que cubre a todas las regiones, ha venido teniendo un impacto en lo que refiere al teletrabajo, la Ley 1221 del 2008 enmarcaba algunas pautas para que este tipo de trabajo tuviera alguna reglamentación especial, y hoy más que nunca en un mundo donde ya llevamos cerca de mes y medio, donde muchos colombianos están trabajando, a través de medios virtuales, se ha evidenciado las falencias de la ley, pero además la poca reglamentación y puesta en marcha de esta misma ley, y por esto, ya vemos efectos que han tenido los trabajadores como denuncias claras de acoso laboral, sobrecarga laboral, alguna disminución de algunas prendas laborales cuando asistían personalmente y que por el hecho del teletrabajo de acuerdo con la Ley, tendrían que existir para este nuevo modo de trabajo, y en ese sentido, yo creo que el país está en mora de avanzar con la reglamentación de esta ley, pero además definir pautas claras, porque bien lo decían algunos compañeros, no sabemos hasta qué punto vaya este tipo de aislamiento obligatorio y hasta qué punto vaya que muchos sectores económicos vayan a permanecer en esta modalidad de trabajo, y es bueno reglamentar y que el país tenga muy bien identificada este tipo de jornada laboral, para que ni los empresarios, ni los trabajadores se vean sometidos a conflictos laborales a razón de la falta de reglamentación y la falta de claridad frente a las normas que rigen este tipo de trabajo.

Entonces en ese sentido, quisiera sugerirle a mis compañeros, colegas y por supuesto a la Mesa Directiva, que se sirva citar a la Ministra de TIC, ya que tiene que ver con todo el tema de virtualidad, al Ministro del Trabajo por las razones ya expuestas, al Ministro de Industria y Comercial, y al Director del SENA, para poder avanzar

en este sentido y recibir el insumo del Gobierno de ¿cómo tiene pensado avanzar en la reglamentación y la puesta en marcha de una ley que ya lleva cerca de 11 años?, y que muy seguramente requerirá actualizaciones al mundo de hoy y a la particular situación que estamos enfrentando, no sólo en Colombia sino en el mundo.

Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Colegas y Representantes, en consideración las Proposiciones anunciadas y leídas, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí Presidente. Han sido aprobadas las (...) (cuatro) proposiciones leídas, discutidas y propuestas por los honorables Representantes, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Para tranquilidad de los honorables Representantes, les quiero contar que tal y como lo discutimos en semanas pasadas, se adelantarán estas citaciones y estos debates teniendo en cuenta la importancia, el impacto nacional y sobre todo la coyuntura que hoy estamos viviendo con ocasión del covid-19, y posteriormente a este orden, se adelantarán los Debates de Control Político que ya habíamos aprobado previamente antes de toda esta coyuntura.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente. Segundo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia o en desarrollo de la Proposición número 040, aprobada en diciembre 10 de 2019, en la cual se cita al Director de la ESAP, para que rinda informe sobre la situación administrativa, presupuestal, financiera y los avances en el proceso de acreditación de alta calidad, entre otros temas Presidente, que han trabajado la subcomisión creada.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, sírvase informar si el funcionario citado se encuentra presente en la Sesión.

Secretaria:

Sí Presidente, se cuenta presente el Director de la ESAP, el doctor Pedro Medellín y lo acompaña su equipo de trabajo también, Presidente. Les sugiero le pueda exponer las reglas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Bueno, muy buenas tardes para todos los colegas y miembros, para todos los presentes, a usted doctor y Director de la ESAP, Pedro Medellín, y su equipo de trabajo, muy buenas tardes, bienvenidos a la Comisión Sexta y a este debate de control político.

A los honorables Representantes quiero que tengamos alguna claridad con relación a las reglas y el orden que vamos a seguir para el presente debate, a efecto de que podamos adelantarlos con orden y eficiencia; en primer lugar, le vamos a dar el uso de la palabra a los Representantes citantes en el siguiente orden: Rodrigo Rojas Lara, Aquileo Medina, Emeterio Montes, Adriana Gómez, Mónica Valencia, León Fredy Muñoz, Wilmer Leal, y por último el Representante Milton Angulo, una vez se haga esta intervención del Representante Milton, me recuerda señora Secretaria, porque tendremos que someter a consideración que se declare Sesión Informal, toda vez que el Representante Milton ha invitado

a 4 estudiantes de la ESAP que quieren intervenir; posteriormente le daremos el uso de la palabra al Director de la ESAP, a bueno, a cada uno de los Representantes intervinientes citantes se les dará un tiempo de 5 minutos, posteriormente al Director de la ESAP por un término de 20 minutos, para que resuelva todas las dudas que se le presenten; y por último le daremos el uso de la palabra a los Representantes que se inscriban, a través del chat de la plataforma, por un término de 5 minutos, y finalmente el Director de la ESAP, hará una última intervención para aclarar las dudas que se le manifiesten.

En ese orden de ideas, nuevamente bienvenidos, doctor Pedro Medellín, bienvenido a la Comisión Sexta, gracias por atender el llamado que hace la Comisión, este debate de control político surge con ocasión a unos cuestionarios y a ciertas dudas que se generan en la subcomisión creada, a su vez con ocasión de un primer debate de control político que se llevó a cabo hace ya aproximadamente un año, donde usted le exponía a la Comisión la situación tan precaria y esa oscura noche en que se encontraba inmersa la Escuela Superior de Administración Pública y todos esos retos que usted de cara a esta difícil situación tenía que adelantar; por eso hoy adelantamos este debate de control político, para poder advertir ¿cuáles han sido esos avances?, ¿cuál ha sido su gestión con relación a los temas financieros, administrativos, contractuales?, teniendo en cuenta que usted mismo advirtió una grave situación, incluso de corrupción, al interior de esta entidad.

Así que Director, bienvenido nuevamente, y damos inicio al presente debate, dándole el uso de la palabra en primer lugar, al Representante Rodrigo Rojas Lara.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, le había pedido el favor muy cordial, si pudiera intervenir de segundo, si es tan amable.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ok, tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Secretaria:

Presidente, quiero hacer una aclaración frente a las proposiciones, porque me dicen que hay dudas de cuántas son, recuerdo que son cuatro (4), tres (3) fueron verbales, y una (1) fue leída, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto, muchas gracias Secretaria. Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Bueno Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Sexta, al doctor Pedro Medellín Torres, a todo su equipo de trabajo, a Diana nuestra Secretaria, muchos saludos.

Hay una gran preocupación por parte de este equipo de la Comisión Sexta, con respecto al desarrollo que viene realizando la ESAP a nivel nacional y evidenciamos algunas falencias que se han presentado en cuanto al servicio en la calidad académica, en cuanto al mismo crecimiento de la ESAP, pero para el 2021 vemos que se plantea una reducción del 16.2%, es decir, estamos hablando aproximadamente de sesenta y tres mil seiscientos ochenta y un millones de pesos (\$63.681.000.000) del presupuesto general de la ESAP, si bien existe un aumento del 102% que equivale más o menos a cincuenta y ocho mil ochocientos once millones de pesos (\$58.811.000.000) en el presupuesto de funcionamiento, que esto tenemos claro que se va para

nómina y se va para el tema burocrático, el presupuesto en inversión se disminuye significativamente en un 57.24%, estamos hablando aproximadamente de ciento veintidós mil millones de pesos (\$122.000.000.000); aquí nos nace una gran preocupación, esto es clave para lograr la acreditación institucional, ¿por qué?, porque esto es invertir en investigación, en mejoramiento de la infraestructura de la ESAP, cuando nosotros hablamos de acreditación, tenemos que hablar de calidad académica, y la calidad académica lo encierran factores importantes como es, los docentes, la infraestructura física y la investigación, eso es importante que se desarrolle de una manera muy avanzada en las instituciones y otros prerrequisitos que se requieren, como es el tema de tener programas acreditados, yo veo que la ESAP cuenta con dos programas de pregrado, el cual uno de ellos está acreditado, pero me nace la duda de que ya venció su periodo de acreditación, ¿no sé si lo han renovado?, me gustaría saberlo.

Seguimos con la preocupación doctor Medellín, de que la ESAP es una de las Instituciones de Educación Superior del país que más le cuesta al Estado por estudiante, si nosotros analizamos la Universidad Nacional por costo de estudiante, vale aproximadamente cuarenta y un millón noventa y nueve mil doscientos tres pesos (\$41.099.203) por año, y la de Antioquia veintinueve millones trescientos cincuenta y dos mil pesos (\$29.352.000), la ESAP le cuesta aproximadamente por estudiante según el presupuesto, veintisiete millones cincuenta mil ciento treinta y un pesos (27.050.131), demasiado costoso, doctor Medellín, para una institución que no está acreditada; aquí hay instituciones en el país que la podemos comparar, como la misma Universidad de Caldas, una universidad que cuenta con cerca de 14.000 estudiantes y cuyo presupuesto es apenas de ciento setenta y tres mil millones de pesos (\$173.000.000.000), el promedio de costo por estudiante es apenas de doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000), estamos hablando de que el estudiante le cuesta al Estado en la ESAP quince millones (\$15.000.000) aproximadamente más, que la misma Universidad de Caldas que se encuentra acreditada.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Aquileo, no se le escucha, se le cortó el audio.

Secretaria:

Representante, de pronto si quiere quitar la cámara y dejar solo el audio, puede que sea mejor.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, ¿se encuentra conectado el Representante Aquileo Medina?

Secretaria:

Sí, se encuentra conectado, pero tiene como problemas con el internet, tiene el micrófono encendido también, pero no se escucha, le tocaría volver a entrar.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

No se escucha, abandonó la reunión. ¿No sé si el Representante Rojas ya está listo?

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Estoy listo Gracias Presidente. Saludar por supuesto al doctor Pedro Medellín y reiterar mi saludo a todos los colegas.

Ya algunos temas de la estructura propia y del funcionamiento de la ESAP los ha venido mencionando el doctor Aquileo Medina y voy a dejar que él termine su referencia a los mismos. Lo que me hizo reiterar mi solicitud de este debate doctor Pedro, es los reclamos

que hemos venido recibiendo de varios estudiantes frente al tránsito de la virtualidad de los programas y clases que se vienen dando en la ESAP y los problemas que esto ha traído consigo para miles de estudiantes que por su situación económica o por la región donde viven, presentan problemas para poder acceder normalmente a sus clases, en ese entendido, doctor Pedro, yo quiero preguntarle ¿qué acciones ha implementado la ESAP para adaptar los programas y las clases hacia la virtualidad y de esta manera poder garantizar la prestación de las clases en todos los territorios donde la ESAP tiene presencia?, ¿cómo se ha visto afectado además todo el proceso de acreditación de alta calidad en ocasión a la pandemia, si esto ha tenido algún traumatismo por la situación de la emergencia que hoy presenta el país o si ustedes vienen desarrollando esto normalmente? Así mismo, preguntarle doctor Pedro, ¿qué herramientas están utilizando los profesores para poder acceder y poder dar las clases normalmente?, ¿si la ESAP tiene algún tipo de programa de apoyo en el tema de equipamiento o garantizar la conexión a internet para que los profesores puedan dictar normalmente sus clases?, ¿si la ESAP está garantizando el acceso a los equipos de alguna manera? Preguntarle además, doctor Pedro, ¿qué programas han tenido problemas en el desarrollo de las clases por la misma virtualidad?, ¿si ha habido algún programa que se haya tenido que cancelar o que tenga restricciones máximas que limiten realmente el buen curso de las clases para los estudiantes?, y ¿si además de los programas en alguna región definitivamente se tiene que recurrir al aplazamiento del semestre o alguna dificultad clara en la cancelación de algún programa frente a la situación de virtualidad, que ya hemos venido mencionando?

Y preguntarle si ustedes, doctor Pedro, porque la denuncia era clara de algunos estudiantes y es que muchos han tenido que retirarse, y eso es ¿si usted tiene las cifras de deserción a casusa de esta situación particular?, teniendo en cuenta que la ESAP además atiende estudiantes de estratos 1, 2 y 3 un gran porcentaje de ellos y muchos de ellos reitero, por la posición geográfica en donde se encuentran sus hogares o por la situación socioeconómica, no han podido recibir sus clases; entonces yo sí quisiera preguntarle ¿cuál es la solución que viene dando la ESAP o la alternativa que le viene dando la ESAP a sus estudiantes en ese sentido?, esto se viene presentando en todos los niveles de educación, en Boyacá en particular en el nivel de Educación Básica tenemos un grave problema, porque el tema de ruralidad afecta enormemente el acceso a este tipo de clases virtuales; yo, ¿sí quisiera saber si en alguna medida usted como Director de la ESAP ha pensado en estrategias que permitan garantizar el estudio a estas personas y no al coadyuvemos por no hacer nada en la deserción de muchos estudiantes?

Y otra cosa particular, me dicen algunos estudiantes también, que en las clases virtuales se viene usando el mecanismo que en la mayor parte de universidades se utiliza, y es el tema de las fallas, ¿cómo están teniendo en cuenta este tema para los estudiantes que por sus dificultades de acceso no han podido asistir a las clases, y si esta reiterada falla a la asistencia de clases va a ocasionar la pérdida de una materia?, porque en ese sentido sería muy injusto si la ESAP no está dando las garantías para que los estudiantes puedan acceder a sus clases, pues que los profesores tomen la decisión de tener en cuenta las fallas y de esta manera muchos estudiantes se vean muy perjudicados.

Y cuarto, por último Presidente y doctor Pedro. ¿La ESAP ha evaluado alguna posibilidad de disminuir el costo del semestre, teniendo en cuenta todos los problemas de acceso a la educación, a las clases que han tenido un

buen número de estudiantes en este semestre?, ¿cómo tiene planteado el próximo semestre teniendo en cuenta que ya lo han venido diciendo las diferentes autoridades a nivel regional y nacional, que este aislamiento podría extenderse mucho más del tiempo límite que se ha puesto desde el Gobierno Nacional del 31 de mayo?, porque aquí claramente si no tomamos las decisiones correctas y concretas, le estamos violando un Derecho Fundamental a la Educación a los estudiantes de esta institución pública. Entonces, yo sí quisiera de verdad que usted nos pudiera dar garantía de que los estudiantes pueden acceder a sus clases, de que los estudiantes no verán coartado su derecho, pero además de que no va a haber en términos, “abusos”, en lo que refiere a los estudiantes que por la territorialidad o por la condición socioeconómica no puedan acceder a las clases.

Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, para que continúe con su intervención.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente, pedirle disculpas por fallas que se me presentaron hace un momento con el equipo. Continúo con el tema.

En el tema de becas a mí sí me gustaría, nosotros hicimos una pregunta de ¿cuáles son las becas, las exoneraciones disponibles para la población vulnerable?, la respuesta de la ESAP es que tiene 6 cupos para cada uno de los programas curriculares, a mí me gustaría saber con respecto a esto, ¿cuántos estudiantes de población vulnerable se encuentran matriculados actualmente? Y segundo, atendiendo a que solo se otorgan 6 cupos para becas a personas vulnerables, quisiera saber ¿qué medidas ha tomado la ESAP para ampliar estos cupos y así permitir el acceso a la educación a esta población?

Y en el tema de docentes, que es una de las grandes debilidades y pienso, creo que el incremento del presupuesto en esta parte irá enfocado a la contratación de personal docente, quería preguntarle ¿qué acciones se han adelantado estrictamente para la contratación y capacitación del personal docente en el departamento del Tolima?, ya que no se cuenta con ningún profesor de planta y todos son de hora catedra; aquí en este tema yo sí quiero hacer claridad de algo que me preocupa, y es que en el departamento del Tolima solamente se cuenta con un docente ocasional de tiempo completo y 58 de hora catedra, donde se tienen para el 2019, según la información, 928 estudiantes de pregrado y posgrado en el departamento del Tolima, esto significa una ausencia total de los docentes, de la relación docente – estudiante, doctor Pedro Medellín y usted sabe que esto es factor fundamental para el tema de acreditación.

En el tema de acreditación sí me gustaría saber, que teniendo dicho presupuesto la ESAP, en la actualidad no cuenta con acreditación institucional de alta calidad, aquí sería importante porque ya hicieron la gestión, ya han venido trabajando y avanzando en este proceso en su primer intento en el 2017, ¿qué ha pasado con este tema de la acreditación?, y ¿en qué se encuentra dicho proceso?, ¿qué avances han tenido en esa materia?

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Le pido el favor al Vicepresidente, el Representante Milton Angulo, que por

favor presida mientras yo adelanto la correspondiente intervención.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy bien, gracias señor Presidente, saludo para todos, al doctor Medellín. Tiene el uso de la palabra el Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Presidente. Doctor Pedro Medellín, de nuevo bienvenido a la Comisión, gracias por atender esta solicitud. De acuerdo a lo que inicialmente hablábamos en el primer debate donde exponíamos toda esta situación precaria, y dada los cuestionarios y las respuestas que se allegaron de su parte y de su equipo de trabajo, los meses de septiembre, octubre y diciembre yo tengo varias preguntas, concretamente son 4 preguntas y una inquietud con relación al concurso para la elección de los Directores Territoriales, concretamente la del departamento de Bolívar.

En primer lugar, Director, mediante oficio del 9 de septiembre del 2019, en repuesta a cuántos docentes se encontraban vinculados en la planta del departamento de Bolívar, y aquí retomo un poco las palabras del Representante Aquileo Medina, Aquileo creo que la situación en Bolívar es igual o incluso un poco peor, porque solo tenemos un docente de carrera profesional y de manera permanente en planta, mientras que existen 77 de hora catedra vinculados, a través de orden de prestación de servicio. Entonces, yo en este sentido sí quisiera que se le explicara un poco a la Comisión, ¿si esto satisface la demanda de calidad educativa que tienen hoy alrededor de 1.039 estudiantes que se encuentran matriculados a la Escuela Superior de Administración Pública en el departamento de Bolívar?, teniendo en cuenta que un docente de tiempo completo presta 40 horas semanales, es esa su obligación, mientras que el resto de los 77 de hora catedra prestan 19 horas semanales; esto es una pregunta que por favor le pido Director nos conteste de manera precisa.

Ahora bien, según oficio del 23 de octubre del 2019, se manifestó que 9 programas de posgrado no contaban con solicitud de renovación de registro calificado y que además no se iba a renovar, toda vez que no existía trazabilidad de la información de 6 años atrás que sustentará el cumplimiento de las condiciones de estos programas; entonces, yo aquí hago una pregunta, doctor Medellín, ¿qué sucede con estos programas de posgrados, sencillamente no se ofertaron?, y ¿qué se ha hecho por parte de la ESAP con relación a esta demanda?, es decir, los estudiantes a quienes estaban dirigidos estos programas ya no los van a poder ver, se va a hacer esa solicitud de renovación de registro calificado o definitivamente son programas de posgrado que salen de la oferta; yo quiero hacer una mención de ellos, son los siguientes: Especialización en Gestión Pública, Especialización en Proyectos de Desarrollo, Especialización en Administración Pública Contemporánea, Especialización en Administración Pública Contemporánea Virtual, Especialización en Alta Gerencia de Sistemas de Seguridad Social en Salud, Especialización en Alta Gerencia de Economía Pública, Especialización en Gerencia Ambiental, Especialización en Gerencia Hospitalaria, y Especialización en Fronteras y Relaciones Internacionales.

Por otra parte, Director, quisiera preguntarle porque según respuesta número 11 del oficio del 23 de octubre del 2019, usted manifestó que al cierre académico 2019-1, la ESAP contó con 15.235 estudiantes, y que para suplir esa demanda se contaba con 58 docentes, esto implica una relación de 263 estudiantes por cada docente,

esto es realmente grave, ahí no creo yo que se puedan garantizar condiciones de calidad en la impartición del servicio educativo. Posteriormente mediante oficio del 6 de diciembre del 2019, señaló en la respuesta número 11 que se requieren aproximadamente 297 docentes más, para poder alcanzar una relación de 40 estudiantes por cada docente, claro, esto es el deber, y esto es lo que se requiere, quisiera preguntarle ¿qué se ha hecho para aumentar esta planta docente, cuántas contrataciones nuevas se han hecho y de qué tipo, si son horas catedra o son docentes de planta?, teniendo en cuenta que estos últimos son quienes de alguna u otra manera podrían garantizar en mejor medida la calidad educativa, y no solamente eso, sino que la ESAP deje de ser ese fortín burocrático en donde se contrata una gran cantidad de personas, pero que no tienen el lleno de los requisitos para poder impartir el conocimiento y adelantar la actividad docente en condiciones de calidad.

Por otra parte, según respuesta número 7 del 6 de diciembre del 2019, usted señaló que con relación a un Plan Maestro de Infraestructura que usted adelantó a efectos de tener información de cómo se encontraba estructuralmente la ESAP en los diferentes departamentos, y hablábamos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Santander, Tolima, Cauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Risaralda, Valle del Cauca, Bogotá, entre otros, y se concluyó de esta investigación, en primer lugar que la mayoría tiene afectaciones estructurales, filtraciones de humedad, la mayoría requiere adecuaciones para cumplir normas técnicas, y la mayoría requiere de obras de reforzamiento estructural, a su vez la mayoría requiere de adecuaciones para cumplir normas técnicas referidas a: escaleras, divisiones de evacuación, red contra incendio, baterías sanitarias, accesibilidad para personas con dificultades de movilidad; y esto da cuenta Director, del gran riesgo que tienen los estudiantes alrededor de todo el país, estructuralmente con relación a su vida e integridad física, yo quisiera preguntarle ¿qué se ha hecho para cumplir con los estándares mínimos de seguridad que requieren los estudiantes para que puedan recibir sus clases?

Y por último, discúlpenme si me extiendo un poquito en el uso del tiempo. Hay un tema particular con relación al concurso que se llevó a cabo en el departamento de Bolívar, para elegir al Director Territorial que abarca no solamente Bolívar, sino Sucre, Córdoba y San Andrés, si no estoy mal, y es lo siguiente, las pruebas en estos concursos en la ESAP siempre han llegado el día y en la hora que se realiza la prueba, y además son transportadas por empresas de valores, esto para garantizar la trazabilidad, la seguridad y transparencia del concurso, a efecto de que los paquetes que contienen las pruebas no sean vulnerados, no se abran y se adelante con transparencia, de manera idónea y ética el examen; porque en este caso yo recibo graves denuncias, que esos exámenes los llevaron dos funcionarios del grupo de Control Interno de la ESAP Bogotá, hacia la ciudad de Cartagena el día anterior y las pruebas durmieron en la habitación del hotel, primera denuncia que me hacen. Y lo segundo es, el Director Encargado en su momento de la territorial, tuvo bastante injerencia, toda vez que es la persona de la confianza del Director Nacional, para que de alguna u otra forma se articule y se adelante el concurso, esta persona además de ser encargado de organizar el examen, participa de la misma prueba y participa de la convocatoria del concurso; yo a todas luces veo esto muy poco ético y me preocupa mucho estas denuncias que me hacen con relación a esta situación.

Esas son las preguntas que en lo particular quería hacerle, señor Director. Muchas gracias Vicepresidente, Representante Milton.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene ahora el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Secretaria:

Presidente, ella pide hablar después de la intervención del Director.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Entonces la Representante Mónica Valencia.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias Presidente, saludar al doctor Pedro, a todos mis colegas y a todo el equipo de la ESAP.

Yo quiero comentar la situación que se está presentando con los estudiantes del departamento, si bien la ESAP está adscrita a la Territorial de Villavicencio, lo cual para nosotros es muy complicado porque los profesores en este momento no están yendo a región, porque los profesores venían de Villavicencio a Mitú para hacer clases presenciales, ahorita lo están haciendo recibiendo las clases virtualmente, lo cual en el departamento del Vaupés nuestra conectividad es pésima y por lo tanto nuestros estudiantes han tenido las fallas de que se le cae la llamada, se le cae la conectividad en su computador y no pueden atender sus clases virtualmente.

Entonces, señor Director, dejarle esta inquietud a usted para que revise a estos territorios como la Amazonia que no tiene un tema de conectividad y esos estudiantes que tienen la voluntad de seguir continuando su semestre, y también recordarle que en el pago, cuando van a hacer su pago para su semestre, los bancos que tiene la ESAP son bancos con que no cuenta el departamento, en el departamento solo contamos con Banco Agrario, no contamos con Banco de Bogotá, ni Banco de Occidente; entonces dejarle esa inquietud para que nuestros estudiantes no tengan que enviar sus recursos para Bogotá y así puedan hacer sus pagos, lo cual dificulta mucho para ellos.

Entonces, gracias Director Pedro, y a toda la Comisión.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz. ¿Representante León? Entiendo que tiene problemas de conexión, mientras resuelve esa situación, tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a usted, a todos mis colegas, y por su puesto al doctor Pedro, bienvenido a la Comisión, así sea esta una Sesión virtual.

Respecto a la ESAP, doctor Pedro, ya lo hemos hablado en reiteradas ocasiones en la Comisión, incluso hemos hablado de la necesidad de, ¿me escuchan bien?, perfecto, sobre las necesidades que tiene esta institución de cara a los grandes retos que tenía el país, y yo quiero que hagamos primero una especie de recordación acerca de lo que habíamos hablado de cómo era necesario que esta institución respondiera a las necesidades que tiene el país en materia de educación y sobre todo de formación, para que el Plan de Desarrollo Nacional permita ser esa herramienta que llega a las regiones y que los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales fueran esa herramienta bien construida que permitiera que esos gobernantes locales tuvieran mucho más impacto e incidencia dentro de sus comunidades; pues bien, llego un

virus que es digamos la pelea más grande que ha dado la humanidad en las últimas décadas, y que evidentemente exige de nosotros no solo una revisión a lo que veníamos haciendo, sino además, a que veamos Presidente como lo decíamos entonces, lo importante que es una institución como la ESAP, para cumplir muchas metas que ahora son adicionales a las que ya teníamos.

En ese orden de ideas yo creo que la primera gran sugerencia doctor Pedro es la necesidad de que la ESAP se revise y revisemos nosotros lo importante que es en estos precisos momentos para que todos esos gobernantes locales tengan un apoyo sistemático y especializado de la institución que nos ayuda a formar esos dirigentes locales, para que esos Planes de Desarrollo que están próximos a ser aprobados, pues de verdad tengan una incidencia real.

Presidente, en contexto para Boyacá, algo parecido pasa a lo que pasa en su tierra, doctor Pedro Medellín usted sabe, rápidamente voy a decir, para el cierre del periodo 2019 en el segundo periodo la ESAP, Regional Boyacá, tenía 31 docentes de carrera profesoral, 25 docentes de planta temporal, 26 docentes ocasionales y 1.106 docentes de cátedra, lo que implica que si uno revisa las cifras grandes, uno ve cómo la relación aproximada de profesor- estudiante es de 1 a 277, o sea, por cada profesor que tenemos en la ESAP este debe atender a un promedio de 277, que corresponde a 56 profesores de tiempo completo, para una población de más de 15 mil estudiantes.

En cuanto a los Planes Operativos que también lo hablamos en ese entonces, doctor Pedro, recordarle algunos de los indicadores más importantes, algunas de las metas que no se cumplieron y que evidentemente nosotros necesitamos de alguna manera entender que esas metas son una prioridad y más en regiones como las nuestras, que tantos alcaldes uno ve y conoce o servidores públicos necesitan evidentemente de este tipo de formación.

En el tema de la apropiación de los recursos, bueno, ahí nosotros contamos con doscientos treinta y seis mil ciento ochenta y tres millones (\$236.183.000.000), la apropiación definitiva para un 95% de ellos comprometidos, y con el tema referente a Boyacá, yo creo que el tema más importante y prioritario doctor Pedro, tiene que ver no solo como lo decía Rodrigo, sobre las necesidades que tiene la institución de acoplarse a las nuevas realidades, sino ya ir planteando la posibilidad de que, a través del Gobierno Nacional, se planteen unas medidas de contingencia doctor Pedro, porque de seguro el nivel de deserción estudiantil va a ser mucho mayor al que se presenta normalmente, por varias condiciones: una, porque muchos estudiantes en esta crisis no tienen los recursos, no los van a tener, y tampoco la posibilidad de poder estar allí; dos, si es como todos prevén, incluso los epidemiólogos, de que esto no va a parar sino hasta que tengamos la vacuna, y que eso se puede tardar casi 1 año, definitivamente la educación en su gran mayoría va a tener que ser virtual y en esa virtualidad muchos estudiantes no tienen la posibilidad de contar con un equipo y mucho menos con acceso a internet, si no lo tenemos nosotros en las condiciones que estamos, vemos todos los problemas que tenemos de conexión, imagínese usted cómo será la vida de muchos de esos estudiantes que están en la ruralidad y en esa Boyacá profunda de la cual hacen parte muchos estudiantes.

Y por último, preguntarle doctor Pedro, hemos hablado en reiteradas ocasiones la necesidad de avanzar de una manera clara, evidentemente, no en esta crisis, pero sí habíamos hablado de lo importante que es el tema de infraestructura, y quería preguntarle en ese sentido ¿cómo va el tema de infraestructura para Tunja?, hemos

hablado, estaba incluso en el Plan de Acción, incluso había un cronograma ya establecido sobre la sede de Tunja, y bueno, a mí me gustaría saber a hoy ¿cómo va el tema?, y si se plantea luego de pasada esta crisis de verdad resolver ese problema.

Y por último, doctor Pedro, yo si quiero de verdad, primero agradecerle por su gestión, ha sido efectiva, eficaz, pero nos falta ser un poco más eficientes y en eso me refiero a que indudablemente el más importante en todo este tema tiene que ser el estudiante, y si uno revisa los números de quiénes son los estudiantes que están en la ESAP, por ejemplo, en Boyacá nos daremos cuenta que son fundamentalmente los estratos más bajos y a ellos hay que prestarle no solo toda la atención, los mejores profesores, ampliar nuestra planta docente, permitirles una infraestructura de calidad como en Tunja, sino además que veamos desde ya ¿qué posibilidades de acceso vamos a tener para el próximo semestre, si este tema del aislamiento sigue?, como al parecer debe ser, si queremos proteger la vida.

Así que yo dejo ahí, Presidente, me gustaría conocer un poco de eso, y de una decirle a la Comisión, si ustedes lo tienen a bien colegas, yo creo que ya es el momento de irle pidiendo al Gobierno Nacional, a través de los ministerios y demás, ¿cuál va a ser el plan de acción y contingencia para bloquear de alguna manera el nivel de deserción que se va a dar, al no contar muchos de los estudiantes del país con los recursos, o no tener las posibilidades de estudio por las regiones donde se encuentran?

Muchas gracias Presidente, y a usted doctor Pedro.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, si ya se encuentra listo para poder intervenir.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para el doctor Medellín, para mis colegas. También un poquito en la misma sintonía de mi colega Wilmer, hay algunas cosas que nos han llegado de estudiantes de las regiones, doctor Medellín, aquí, incluso ahí están en este momento conectados algunos y hay algunas de las preguntas. Yo empezaría con algunas de las inquietudes y que además están en las respuestas, es sobre el Plan Maestro de Infraestructura, lo que había diseñado la administración anterior obviamente hay que decirlo, 2015 - 2020, de las respuestas que habían ahí, dice que hoy se está mirando porque era una visión muy simplista la que se tenía en ese Plan Maestro 2015 - 2020, porque hablaban solamente de doblar el número de estudiantes, entonces había que doblar el número de infraestructura, sin tener en cuenta un montón de observaciones; yo quisiera preguntar ¿en qué va hoy todo este Plan maestro, cómo estuvo la revisión, el diagnóstico que se hizo y cómo se va a enfrentar para lo que viene?, y además también nos menciona lo de los estudiantes y representantes de las 24 sedes, un poco más, un poco menos de inmuebles, que además necesitan un montón de reformas, ¿qué se ha pensado ahí?

De las preguntas que nos hacen también los estudiantes, las observaciones y que están algunas ahí, es lo que hablaba Wilmer, yo quiero mencionarlo muy puntual, porque hay unas sugerencias más bien desde el "MEN" y desde el "SUE", donde hablan que son 35 estudiantes por profesor, un promedio que se maneja y la información que nos pasan es que hay 188 estudiantes por profesor, o sea, es una cosa que realmente, si eso es real, es una cosa bastante bárbara; nos hablan también de una especie de concurso para 200 nuevas plazas, de

los cuales se han contratado 94, nos dicen ¿en qué va todo este proceso?; también nos hablan de los posgrados virtuales que los habían promocionado, y nos dicen que se habían promocionado los posgrados virtuales, porque ahora que se necesita la virtualidad no ha funcionado de una manera efectiva, ¿qué es lo que ha pasado entonces allí con esto?, ¿cómo va este avance? También los estudiantes aquí nos plantean, de la región del Urabá, que han tenido dificultades en infraestructura, en fin, lo que se han quejado los muchachos es, infraestructura y la falta también de profesores, porque sí son muchos estudiantes por profesor.

Es básicamente eso, aquí tenemos una serie de preguntas que las voy a pasar en el chat, para que de pronto y si los estudiantes siguen enviando información, para ir pasando, para efectivas respuestas.

Es todo, muchas gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Creo que todos los compañeros han podido precisar un tema en particular, lo cual le permite a uno doctor Medellín, resumir. Pero una de las preguntas que le hicimos era informar ¿cuántas publicaciones anuales ha realizado la ESAP en el proceso de investigación, indicando el número de trabajos indexados? Miren, aquí ustedes manifiestan y se mira que hay una baja producción investigativa, yo digo, una universidad, un Instituto de Educación Superior que no invierta en investigación, no es universidad y no es Instituto de Educación Superior, es fundamental la educación para el posicionamiento, para el avance del desarrollo académico, es fundamental; entonces, un tema tan fundamental como es la Administración Pública, donde es ahí que se forman los administradores, los gerentes que van a estar desarrollando la gestión en el país, uno no puede aceptar que este tema en investigación que es un tema fundamental en la academia, la ESAP no le dé la importancia, le preocupa a uno esa cifra, desde el 2014-2018 dicen que únicamente hay 99 artículos y que hay un promedio por año de 13, 15 artículos; también dicen que entre estos 5 años del 2014-2018 se han publicado 23 libros, con un promedio de 4 libros por año, igual capítulo de libros hay apenas 18; esas cifras, son cifras muy malas que a uno le generan mucha preocupación, porque la investigación como lo decía antes, es la esencia en la educación.

Pero también hay un tema que lo tocaron los compañeros pero tenemos que precisar, la relación de estudiante-profesor, aquí se viene hablando hace tiempo de la planta docente y una educación superior que no tenga docente de planta, no debería de existir, ¿por qué?, porque los docentes de planta son los que le dan esa fuerza, esa dinámica a una universidad, y miremos esta cifra, estos indicadores son lamentables, la ESAP tiene a cada docente le toca un promedio de 263 alumnos, mientras que la Universidad Nacional tiene 19, y mientras que la Universidad de Antioquia tiene 18, y sabemos el presupuesto de la ESAP como es.

Para reflexionar, yo sí quiero precisar lo siguiente, y aquí sí convoco a que la ESAP tiene que hacer un Plan Estratégico de cómo se debe de transformar, porque de verdad que a uno le preocupa que del Tesoro Nacional, de los impuestos esté llegando tanta plata a esta institución y los resultados sean tan bajos en todos los componentes. Y reflexiono con esto, la administración pública es un conjunto de organismos y personas que se dedican a la

administración o al gobierno en los asuntos del Estado, pero también nuestra Constitución establece que hay unos principios fundamentales de la administración pública como lo es igualdad, la moralidad, la eficiencia, la economía, la celeridad, la imparcialidad, estos principios deben ser principios rectores para la formación de los estudiantes, ¿cómo la ESAP está formando a los estudiantes?, ¿cómo?, ¿cómo los está formando?, sabiendo que el estudiante que hoy en día está formando la ESAP va a ser el gerente responsable de la administración pública de este país. Entonces, yo sí quiero aquí generar una reflexión muy profunda, este es un tema muy complejo, la ESAP le ha aportado mucho al país, pero vemos que en los últimos tiempos, en los últimos años, no está asumiendo la misión y la responsabilidad que debería ser, le corresponde a usted doctor Medellín, generar unas transformaciones importantes, de lo contrario simple y llanamente para que exista una institución de esta.

Presidente, teniendo en cuenta el tiempo, a mí sí me gustaría solicitarle a usted muy respetuosamente, conceder una Sesión informal para darle la oportunidad a unos estudiantes que me han pedido que quieren participar, para hablar temas de infraestructura, temas de conectividad, temas de contenidos académicos, y yo considero que son ellos, los estudiantes, la razón de ser de esta institución y por ello debemos escucharlos.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo Representante, una pregunta puntual, ¿cuántos estudiantes van a intervenir?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Son 4 estudiantes de diferentes regiones del país, entre ellos de Meta, Cali, entonces me gustaría que cada uno, usted ha dispuesto un tiempo de 3, 4 minutos, va a ser muy breve, para avanzar. Gracias señor Presidente, gracias mis estimados colegas y amigos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. ¿Le pregunto a la Comisión si se declara en Sesión informal, para poder escuchar las intervenciones de estos 4 estudiantes?

Secretaría:

Sí Presidente, se declara entonces Sesión informal por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio. Los estudiantes invitados por el honorable Representante Milton Angulo, son: Jeison Francisco Sánchez, Wilmer Alexander Rueda, Ana María Santana y Fabio Alberto Rojas, Presidente, esos son los 4 invitados que van a ser escuchados, luego de que se acaba de aprobar la Sesión informal, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Representante Oswaldo, habíamos dicho dentro del orden que se iba adelantar el debate, que primero le dábamos el uso de la palabra a los citantes, posteriormente al Director, y dábamos nuevamente el uso de la palabra a los Representantes que se registren en el chat; entonces, hagámoslo en ese orden, démosle ahorita el uso de la palabra a los estudiantes por el tiempo de 4 minutos por cada uno, y posteriormente ya se referirá a nosotros, a la Comisión, el Director de la ESAP, doctor Pedro Medellín, para dar respuesta a todas las inquietudes que se le han manifestado.

Con su venia Representante Arcos, tiene ahora el uso de la palabra. Diana, por favor indícame los nombres de los estudiantes que van a intervenir.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, perdón Secretaria qué pena, en su orden esta Fabián Rojas Rendón de la “CETAP” Cali.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el señor Fabián Rojas, por un término de 4 minutos. ¿Fabián Rojas? Representante Milton, ¿quién sigue?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sigue entonces, Ana María Santana Moreno. Ya está Fabián.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Fabián Rojas. Tiene el uso de la palabra la señora Ana María Santana. Está hablando pero no se escucha.

Secretaria:

Dice uno de los estudiantes que tienen problemas de conexión, Presidente, y por eso no han podido intervenir.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Bueno. Les pido a los honorables Representantes que les demos un par de minutos.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, ¿por qué no pregunta qué estudiante está listo para que pueda intervenir?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, así es, ¿quién estaría listo para que de una vez le demos el uso de la palabra?

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, mientras se alistan los estudiantes, permítame la palabra yo le hago unas preguntitas al doctor Medellín.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Claro que sí, Representante Arcos, pero acuérdesse que estamos en Sesión informal.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Entonces qué hago?, ¿las puedo hacer o qué?, o volvemos a Sesión formal. Espero y después de los estudiantes. Listo Presidente, gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es, Listo, le sugiero que lo hagamos después de la intervención de los estudiantes. Tiene el uso de la palabra Fabián Rojas, adelante.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Estudiante CETAP Cali, Fabián Alberto Rojas Rendón:

Muy buenos días a todos, muchas gracias Honorables Representantes por permitirme intervenir en esta Sesión. Quiero iniciar esta intervención entendiendo que nuestro Director advirtió sobre los problemas que tiene la ESAP, ha estado trabajando en ellos, y como movimiento estudiantil en la territorial Valle nos unimos para solucionarlos, hay unas problemáticas presenciales, muy puntuales. En el tema educativo no contamos con los suficientes medios audiovisuales y de cómputo que conlleva a un adecuado desarrollo de las clases; en las sedes académicas no se cuenta con una adecuada biblioteca, no contamos con un adecuado servicio a internet, no se han abierto convocatorias para acceder

a los semilleros de investigación y en los actuales hay una reducción en el presupuesto y en los integrantes, se presenta demoras en la entrega de material de estudio, y dichos módulos de estudio son demasiado obsoletos y desactualizados, existe preocupación con el tema de la virtualización de las clases, porque se piensa que a futuro la ESAP puede poner fin a las clases presenciales o semipresenciales.

En el tema de infraestructura educativa los contratos de arrendamiento no se cumplen a cabalidad, el arrendador no cumple y nosotros la ESAP como administradores públicos no hacemos cumplir dichas obligaciones, no se cuenta con surtidores de agua, los baños no cuentan con los elementos necesarios de limpieza y demás, los salones de clase no cuentan con adecuada ventilación, el inmobiliario o dotación dada por la ESAP en muchas de la “CETAP” de la territorial es utilizada por estudiantes de la institución la cual los arrendó, o sea, que son estudiantes de la diurna de otra institución; la ESAP “CETAP” Cali lleva muchos años de espera para la construcción de las instalaciones, existe un terreno aquí en Cali, ya se hicieron estudios de suelo, pero no se ha iniciado la construcción por el incumplimiento del presupuesto que se debe asignar para lograr tal fin; se requiere cambio de horario del programa de Administración Pública Territorial, debido a que muchos estudiantes les resulta difícil la asistencia a clase, se ha planteado adicional la posibilidad de estudiar los jueves, viernes y sábado, al ya existente horario viernes, sábado y domingo.

En el tema administrativo no existe una adecuada comunicación entre la ESAP y los estudiantes, falta una difusión de los convenios interadministrativos, desconocemos los presupuestos asignados para las diferentes regionales y así como los proyectos de inversión y mejoras que se deben realizar en las mismas, falta coherencia en la ejecución de los procesos administrativos, también como la descentralización de los mismos, dependemos mucho de Bogotá, y esta demora en la toma de decisiones afecta al personal administrativo, como a los estudiantes de las diferentes territoriales; muchas de las problemáticas de la “CETAP” han sido radicadas para que se enteren en Bogotá, pero no llegan para el conocimiento de las directivas; no existe presencia permanente del personal administrativo en las sedes académicas, hay constantes cambios de Directores Nacionales y Territoriales, lo que conlleva a la no ejecución y falta de continuidad en los procesos.

En el tema de bienestar universitario, para terminar, no se cuenta con un constante de bienestar universitario, lo que conlleva a la demora y no ejecución de sus diferentes programas y procesos tales como: culturales, deportivos, médicos, primeros auxilios, brigadas de emergencia, carnetización y demás; no se brinda opciones de parqueadero, existiendo los posibles espacios acordes para tal finalidad, en muchas de la “CETAP” de la territorial falta voluntad por parte del arrendador para conciliar con la ESAP, para dar solución a este tema; en los contratos de arrendamiento que se realizan anualmente, la ESAP no coloca esta obligación para el arrendador del inmueble, los estudiantes han sido víctimas de operativos realizados por el tránsito, con multas y levantamiento de vehículos; no existe un banco de empleo..., o se desconoce de su existencia.

Y el punto de la siguiente compañera Ana María, que lo va a tocar, es ante la situación que vive el país actualmente, ¿cuáles van hacer los beneficios económicos para la continuidad de estudios de los estudiantes más vulnerables?

Muchas gracias a todos ustedes por permitirme esta intervención, Fabián Alberto Rojas, sexto semestre ESAP, “CETAP” Cali, Territorial Valle.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Fabián, por la información suministrada. Tiene ahora el uso de la palabra la estudiante Ana María Santana.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Estudiante Sede Territorial Meta, Ana María Santana:

Señores Representantes, muchas gracias a todos ustedes por esta oportunidad de escucharnos. Quiero comentarles que quizás el departamento del Meta o la regional Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas que somos una sola territorial, reunimos las grandes problemáticas que tiene la ESAP a nivel nacional; pero la invitación más que hacer un juzgamiento en lo malo que está haciendo la ESAP, es pedir la ayuda desde todos los sectores que podamos, desde todas las instituciones para apoyarla, porque esta universidad, esta escuela, es la única universidad o la única presencia que tenemos con amplia cobertura, y mucho más grande que otras universidades que quizás tienen más renombre o tienen menores costos para profesionalizar estudiantes; pero es esta regional la que tiene las mayores deficiencias en conexión, tanto a acceso a redes de comunicación, sí, o como con comunicación intermunicipal.

Por eso quisimos plantearle esta voz que estamos levantando, hay un movimiento estudiantil, donde nos hemos unido en diferentes redes sociales para tratar de escucharnos como estudiantes, y hasta el momento hemos priorizado 3 grandes sectores problemáticos y son los mismos que tiene el departamento del Meta, ¿cuáles son esos 3 grandes sectores problemáticos? Uno, que es la conectividad, un wi-fi e intermunicipal, es decir, hay puntos donde estudiantes se tienen que trasladar de un municipio a otro y por las restricciones de covid no tienen cómo hacerlo, esto para quienes aún están en el proceso de formación; entonces, se está incrementando el alto traumatismo en el proceso de educación, realmente existe y esta pregunta también es para el señor Director y una ayuda para los “CETAP” Regionales, y es que existe la ausencia total de un diagnóstico diferenciador de las situaciones socioeconómicas de los estudiantes, muchas de las personas que acceden a este proceso o con la escuela, son líderes o son personas que también son víctimas del conflicto armado y estamos en zonas de municipios en proceso de posconflicto; entonces nosotros tenemos municipios, por ejemplo, y regionales que realmente no tienen ni siquiera acceso a voz, a redes de comunicación por voz, y sí que menos van a poder tomar las clases por la plataforma de “Microsoft Teams”, y hay alta incertidumbre por parte de los estudiantes, ¿cuál es la estrategia multiformato que se va a emplear por la ESAP? Entonces, existe una poca o zonas deficientes de conectividad, una poca movilidad interinstitucional, los compañeros ahora no están teniendo alternativas de solución para esto.

Otra situación problemática que estamos teniendo, es la alta centralización de las alternativas de solución, es decir, todo se maneja por parte del nivel central, realmente encontramos que si le hacemos una solicitud a nuestro Director Territorial o a los diferentes Directores Territoriales, ellos no lo pueden solucionar porque tienen una baja capacidad operativa y todo está centralizado, todo hace parte del nivel central de la ESAP, incluso para el restablecimiento de una contraseña de un correo institucional, ellos no lo pueden hacer porque no tienen el personal, ustedes mismos lo han mencionado honorables Representantes, que existe poca capacidad instalada

de talento humano con docentes de planta, existe poca investigación y eso se debe a la alta centralización de alternativas de solución que tiene la ESAP, para esas situaciones problemáticas que tiene que superar en el ejercicio administrativo, y muchas veces se está también desaprovechando la oportunidad o el potencial de cada uno de los municipios o del talento humano que hay y de la posibilidad de que se aúnen esfuerzos o se suscriban convenios con alcaldes, gobernadores, para que se facilite el acceso a equipos de cómputo o a móvil, o incluso a las mismas redes wi-fi.

Esta situación también vemos que otro sector que tiene la territorial y a nivel nacional, es el alto riesgo del deterioro de la calidad, la pérdida de la cobertura y el alto riesgo que tenemos de deserción estudiantil, queremos que los contenidos de formación que lleguen a nuestros territorios, sean contenidos actualizados, que correspondan a las dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales de nuestros municipios y de nuestro departamento; queremos que se definan rutas claras y procesos claros en los procesos de formación multiproceso acorde a la ESAP y que a su vez esos procesos se adapten a las necesidades de cada municipio, tenemos lugares como San José del Guaviare, donde los chicos tienen raíces indígenas, pueden llegar a estos grupos de formación y no hay nada que los respalde; tenemos municipios como en el caso de Amazonas donde los compañeros están totalmente desconectados, entonces las clases no las van a poder tomar, y la ESAP a nivel regional tampoco puede establecer alternativas, porque eso depende solo del nivel central y de que haya una mayor articulación interinstitucional.

También solicitamos su apoyo señores Congresistas, señor Director, necesitamos mejorar la capacidad de pago o alternativas de respuesta, porque muchos estudiantes no van a tener capacidad de pago o no va a tener la posibilidad de continuar su proceso de formación; por eso necesitamos que esta población, no solo la que está en estrato 1 y 2, sino la población realmente diagnosticada, reciban unos mejores beneficios económicos o que reciba un respaldo que los proteja, porque si los estudiantes de la Regional Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, abandonan este proceso de formación, muy probablemente están perdiendo la oportunidad de obtener realmente la única carrera que sí llega a sus municipios.

A todos muchísimas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Ana María. Tiene el uso de la palabra el estudiante Wilmer Alexander Rueda, “CETAP” Central.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Estudiante CETAP Central, Wilmer Alexander Rueda:

Muy buenos días honorables Congresistas, Representantes, el doctor Pedro Medellín, buenos días, tardes ya. Mi intervención se centra en lo siguiente doctores, la dotación institucional está carente tanto en nivel central como en nivel territorial, como lo hemos venido denunciando como veeduría y movimientos estudiantiles, hay una falencia tanto en la distribución, ni bibliotecas, dotación de sistemas de información para la consulta para la investigación, como para la formación. En otro campo de la dotación, las instalaciones como lo veníamos denunciando, y en la anterior Sesión, se manifestó las inversiones que se pretendían hacer por \$1.2 billones, al día de hoy a pesar de las reuniones que hemos sostenido con el doctor Pedro Medellín, el señor Director, no hemos conocido todavía cuál es el avance que va a presentar la escuela frente a este tema. Igual, manifestar lo que han mencionado los otros estudiantes,

materiales que no se suministran en cada una de las sedes territoriales y en las CETAP, toda vez que incluso estas CETAP son responsabilidades de los municipios, pero la escuela aun teniendo estos problemas no ha exigido por parte de las alcaldías que se entreguen dichos materiales para la prestación del servicio educativo.

Frente al tema de bienestar universitario, es muy complejo que no se ha desarrollado al día de hoy un estudio socioeconómico tanto en el nivel central, como en el territorial, para determinar las condiciones de cada uno de sus estudiantes, por eso encontramos que al día de hoy hay algunos estudiantes que no se han podido conectar a la formación virtual que se está brindando actualmente, y en otros casos cuando ya es presencial, carece de apoyos tanto alimentarios, de transporte, hay otros temas deportivos y demás; frente a este tema se le cuestiona a la escuela que no firma convenios, ni dicta directrices para que se establezcan mecanismos de acuerdo a la Ley 30, de tener infraestructura para la prestación del bienestar universitario, es carente en este sentido, se le ha reclamado en más de una ocasión tanto a la oficina de bienestar universitario, como al propio director. En tema de personal, también es carente para prestar los servicios de bienestar universitario, en especial hoy día, no se cuenta con el apoyo de especialistas como es el tema psicológico, el tema médico u otro tipo de servicios que se prestan generalmente, a través del bienestar universitario; el tema de bienestar universitario territorial es muy grave, aquí se presentan muchas falencias, toda vez que no hay diseñados programas específicos para las territoriales, y en algunos literalmente se hacen con las uñas, tanto de personas que desde la misma territorial intentan hacer algo por mantener algo de bienestar universitario, pero no se hace programas específicos y como partimos de que no existen estudios socioeconómicos, no hay programas desarrollados para ellos, no cuentan con ese servicio, sólo algunas sedes territoriales, y escasea grandemente en las CETAP.

Por otro lado, es importante señalar que en el tema de investigación hay una gran falla, la Escuela Superior de Administración Pública invirtió cerca de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000), para una consultoría con la empresa o fundación "ASFACOP", la cual diseñó un sistema de investigaciones que se encontraría enlazado con el Sistema de Ciencia y Tecnología en Colombia, pero al día de hoy la facultad de investigaciones, lo que hemos averiguado, no ha adelantado ningún desarrollo de ningún sistema de investigaciones en la escuela, aun cuando se hizo esta gran inversión, y si vemos en los últimos 6 años se han invertido más de doce mil quinientos millones de pesos (\$12.500.000.000) en temas de investigación y no se ha tenido un alto impacto a pesar de haber presentado reestructuraciones para la investigación en los grupos, y mayor conexión entre las territoriales, no se ha producido grandes resultados, por eso al día de hoy las publicaciones son mínimas, no tienen alto impacto, carece de indexación; es de señalar que para el año 2020, como no se tiene Consejo de Investigaciones, no se ha llamado a elecciones, no se ha formulado ninguna convocatoria para este año y la única que se hizo, que la están haciendo directamente desde el Consejo Directivo, por parte del Director, no se ha podido realizar, por lo general una convocatoria tendría que publicarse en agosto del año anterior, para que el siguiente en enero ya pudiese funcionar, o sea, llevamos hasta este año y no se ha hecho esa convocatoria; se plantea una reforma en disminución de ingresos y separación incluso de los egresados de participar de la investigación, nosotros con el doctor Medellín hemos hablado para que no se excluya a los egresados, porque en la mayoría de los grupos

de investigación son quienes hacen parte, no sólo los estudiantes; sí le hemos pedido que listo, puede quitar el tema de pagos que se hacen a los egresados, pero que estos se mantengan apoyando la investigación, y que esos otros recursos se destinen al apoyo de publicaciones, al apoyo de más grupos de investigación, porque son escasos, son muy pocos, y se solicite una formación adicional en tema de investigación.

Conuerdo con el Honorable Representante Fredy León y el doctor Milton Angulo, quien nos hace la invitación, en un tema muy importante para la fecha, y es la tecnología en la formación académica nuestra, al día de hoy es imposible, que si no tenemos incluso biblioteca para consultar los textos ni nada de eso, no contamos con una plataforma propia como lo suelen contar las universidades para impartir la enseñanza, tener allí almacenados los textos, así como recibir las tareas, guardar los videos que se hacen de las clases, conexión en vivo o conexión en diferido que se pueden hacer, esto es carente en la escuela, he intentado presentar un proyecto pero lamentablemente por la circunstancia, ya lo había comentado al señor Director, ya no podemos, pero si sería importante esto. Y recalcar que se hace necesario que la ESAP junto con el Min TIC, y Ministerio de Educación, si es posible que se pueda dotar a los estudiantes en las sedes territoriales de herramientas para que puedan acceder a la formación, porque muchos de ellos no tienen computadores, no tienen tabletas, incluso algunos no tienen celular, y sería importante tanto servicios de conexión en redes y los equipos para que ellos puedan acceder, toda vez que algunos se están quedando excluidos para acceder a la formación en estos momentos y tal como lo vemos es posible que ni el segundo semestre no se pueda hacer todavía clases presenciales, debido al riesgo, y se requiera que estos estudiantes tengan las herramientas como se debe hacer, y en eso si le agradezco doctor Pedro Medellín nos colabore, y señores Honorables Representantes.

Eso es todo, muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ati Wilmer. Tiene el uso de la palabra Jeison Francisco Sánchez, "CETAP" Neiva.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, CETAP Neiva, Estudiante, Jeison Francisco Sánchez:

Muy buenos días, gracias a los Honorables Representantes por el espacio. Mi nombre es Jeison Francisco Sánchez, soy estudiante de octavo semestre de la ESAP Neiva, territorial Huila, Caquetá y Putumayo; me centraré especialmente en el tema infraestructura, pues ya las falencias de las entidades territoriales creo que son similares. La ESAP abre sus puertas en Neiva, en el año 2001, vamos para 20 años, no contamos con una sede física en la ciudad de Neiva; el Plan Maestro 2015-2020, establece que para la territorial Huila, Caquetá y Putumayo, a esta fecha debería haber dos sedes o por lo menos, iniciado contratación para sus distintas fases, en la sede Neiva con una capacidad de 442 estudiantes, pues no sé si lo sepan, pero en Neiva, las condiciones de lo que se intentó hacer de verdad son deplorables, a través del contrato interadministrativo 069 del 2013, con FONADE se intentó llevar a cabo la construcción, no fue posible, eso fue un desastre la verdad; el estado de la sede es la verdad algo desastroso, permítame les comparto una imagen, para que ustedes tengan presente, ese es el estado de la sede actualmente en la ESAP.

Se suponía que para el 2017, debería iniciar la fase dos, pero como ustedes pueden ver esta abandonado; no tenemos claridad en cuanto a los recursos, sabemos que FONADE devolvió unos recursos, no sabemos que

recursos devolvieron, si la ESAP perdió o si se compensó a la ESAP; no sabemos ese terreno, no sabemos si la asignación presupuestal que se tenía para esa sede todavía se mantenga, si la van a cambiar o la han cambiado; eso por el lado de Neiva. Se supone que, en Florencia también debería haber una sede o debería estar en construcción una sede con capacidad para 180 estudiantes; en Florencia solamente, la escuela les proporciona a los compañeros en temas de TIC o tecnológicos un video beam, para toda la CETAP en Florencia. Y no mencionando Putumayo, totalmente el abandono, herramientas tecnológicas no las hay o si las hay a los estudiantes no se las facilitan.

El tema de infraestructura, está ligado también al componente de bienestar es importantísimo. En lo que yo llevo en la escuela solamente en un año, durante la participación de la escuela en unos campeonatos inter universitarios, es lo que he podido ver de bienestar realmente en la ESAP.

Vamos al tema de la planta docente. La territorial cuenta con aproximadamente 1.100 a 1.200 estudiantes, ¿vamos a ver cuántos docentes hay?, hay un docente de planta para la territorial, ese docente actualmente está de director encargado en una territorial distinta, en Cauca. No tenemos docente de planta, hay 110 docentes, de los cuales 13 son ocasionales y el restante 97 son catedráticos; no veo o no sé si esto realmente pueda ayudar a cumplir los fines funcionales de la ESAP. La ESAP en el año 2001 abrió sus puertas, vamos para 20 años, la verdad en la estructura estatal territorial yo no veo un solo administrador público de la ESAP, el Alcalde actualmente, es administrador público pero del Politécnico Gran Colombiano, no sé si realmente se esté cumpliendo los fines misionales de la ESAP, la visión de la ESAP dice que para el año 2019, el año pasado deberíamos ser líderes, no lo veo de esa forma, de pronto ese es el aporte que quería hacer.

Revisar también, el tema de estamos en la época del post conflicto, Colombia a nivel nacional, fue muy afectada por el tema del conflicto interno; pero departamentos como el Huila, Caquetá y Putumayo, díganos que han tenido una incidencia mayor. Es importantísimo que en la ESAP, la dirección miren para estos lados; que desde la academia formando a los futuros ciudadanos, podamos aportar para desarrollar lo que se estable, la implementación de los acuerdos finales. Esa es mi intervención, muchas gracias por el espacio, muy amables.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A ti Jeison y a todos los estudiantes que intervinieron y suministraron sus inquietudes. Le pregunto a la Comisión Sexta de Cámara ¿si desea volver a Sesión formal?, señora Secretaria.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí Presidente, se declara nuevamente Sesión formal, los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio Presidente, adicionalmente quería mencionar que algunos estudiantes han manifestado y es un diagnóstico que han hecho sobre la situación de la ESAP:

“Alta estandarización de alternativas de solución, capacidad operativa de las regionales, las acciones no se ajustan acorde a las características socio económicas y verificables por región y municipio; insuficiente personal de planta para docencia y servicios de asistencia virtual, pocos recursos para investigación, desaprovechamiento del potencial, alto riesgo deterioro en la calidad, pérdida de cobertura, deserción, contenidos de formación poco actualizados, a las dinámicas socioeconómicas políticas y culturales actuales, indefinidas rutas y procesos claros de formación virtual -formato multipropósito-

baja capacidad de pago y continuidad de procesos de formación y mala actualización de beneficios económicos”

Esa es una de las peticiones que han hecho los estudiantes que han participado en esta Sesión.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria; el Representante Oswaldo Arcos, me había pedido el uso de la palabra, adelante Representante. Por favor a todos los Representantes o Dianita ayúdame con eso, silencia los micrófonos.

Secretaria:

Sí Presidente, por favor los Representantes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Arcos, tiene usted la palabra, posteriormente ya iniciamos a la intervención del Director Pedro Medellín y posterior a los Representantes que han solicitado el uso de la palabra.

Secretaria:

Representante León Fredy, por favor apaguemos el micrófono mientras intervienen.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. Un saludo cordial para el doctor Medellín y para todos los estudiantes de la Universidad ESAP, que hoy nos escuchan. Miren yo creería que voy a retomar el tema, sobre todo cuando tomó las riendas de la Universidad ESAP, el doctor Medellín. En la época en que el doctor Medellín, tomó las riendas de la Universidad ESAP, la Universidad ESAP, venía permeada por los escándalos de corrupción que venían sucediendo en la universidad, que permearon la imagen de la universidad, entonces, ésta es una entidad que ha tenido un respaldo del gobierno, un espaldarazo sobre todo presupuestales, que le han permitido sobre todo hacer grandes inversiones si así lo hubieran querido; pero desafortunadamente pudimos pasar o afortunadamente esto es una universidad que en el 2014, tenía un presupuesto de ciento cincuenta y dos mil millones (\$152.000.000.000), y logramos pasarlo a cuatrocientos cuarenta y siete mil millones (\$447.000.000.000) en el 2018, donde hubo el escándalo ¡claro! multiplicamos el presupuesto por tres, los servicios en la universidad se tercerizan, qué es importante que el doctor Medellín, nos aclare cómo están estos servicios hoy en día en la universidad; se perdió mucho la parte de la calidad académica y hubo ineficiencia en la aplicación de estos recursos.

Llega el doctor Medellín, y recibe el apoyo total del Gobierno, de la Comisión Sexta del Senado, tuvimos al doctor Medellín en la Comisión Sexta el año pasado, respaldándolo en todo lo que pudiera hacer por la universidad, con el propósito que recuperara la altura de la universidad, que hoy es la gran coequipera en la formación pública.

Recibe el doctor Medellín la universidad, y el primer escándalo lo anuncia el sindicato donde dice que el doctor Medellín, ha incrementado en un 80% los salarios, sería bueno que nos explicara el doctor Medellín nos dijo; lo que pasa es que había gente muy buena, pero muy mal remunerados, yo aquí me hago la pregunta ¿los 447 mil millones no le alcanzó a la administración pasada para nivelarlos?, este año el 2020, tiene una cifra muy parecida a la cifra del escándalo de los 447 mil millones, hoy la ESAP tiene cerca de 397 mil millones

¿Qué va a pasar con ese presupuesto?, claro tenemos un presupuesto muy parecido, muy parecido al del año 2018, y no decimos que es un escándalo; sería bueno Doctor Medellín, que usted nos explique este

presupuesto, ¿será que con ese presupuesto en vez de hacer nóminas paralelas, hemos logrado para las universidades, para las diferentes universidades más investigación?, tenemos ya más infraestructura, todas las sedes necesitan infraestructura, hemos escuchado los estudiantes, Cali es una ciudad que hoy confluyen varios departamentos: Cauca, todo el Pacífico, necesitamos muchas cosas en Cali, pero no las hemos visto; tenemos más recurso humano calificado, ¿tenemos más profesores especialistas, con maestrías, con doctorados?, la ESAP, debe retomar su esencia académica, la ESAP tiene una infraestructura en términos de formación, capacitación, investigación; pero no se ha podido desarrollar por los manejos que se le han venido dando; La ESAP, debe estar volcada al trabajo académico; se deben elegir doctor Medellín, en las diferentes sedes, directores académicos, tenemos el caso en Santander Norte, donde están próximos a elegir o no sé ya han elegido, para que usted nos cuente ¿qué está pasando?, pero lo más crítico doctor Medellín, es que si uno se mete al Consejo Nacional de Acreditación, no figura la ESAP, no cumple con los estándares (se interrumpió)

Secretaria:

Se apagó el micrófono, puede repetir.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Hablamos de que si uno entra a la página del Consejo Nacional de Acreditación, la ESAP no figura, no cumple con los estándares mínimos para que el Consejo Nacional de Acreditación la reconozca con un asomo de calidad; Cali, es un punto de referencia, confluyen departamentos como Cauca, Nariño y no tenemos una sede propia.

Yo entiendo que el Estado, no puede invertir en sedes que no son propias, llegó el momento doctor Medellín, que hagamos un presupuesto y cuenta usted con el apoyo del Congreso de la República; porque toda la inversión que hagamos en educación, es la inversión más rentable para todos los colombianos; hoy tenemos unas sedes en arriendo, como lo han manifestado los estudiantes; no tenemos investigación, no hay bibliotecas, no hay plataforma, la conectividad en este momento de crisis se puso a prueba, no está funcionando; no hay bienestar universitario, los salones no son confortables, bueno necesitamos muchas cosas.

Que usted en el día de hoy, nos puede de pronto aclarar, que está pasando con esos trescientos noventa y siete mil millones (\$397.000.000.000), qué no es muy poca plata doctor Medellín, con esa plata podemos hacer muchas cosas, máxime que mirando ¿cuántos profesores tienen hoy la ESAP en todas las territoriales? es mínimo la inversión que están haciendo ellos también; porque analizamos que son por cada profesor atienden cerca de 75 alumnos y no hay muchos profesores de planta en las territoriales.

En las territoriales, tenemos de planta cerca de 9 profesores, ocasionales cerca de 174 profesores, me parece a mí, que la estabilidad de una universidad se da en la seguridad que puedan tener los profesores de tener un salario fijo y digno, que puedan atender muy bien a nuestros estudiantes.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Doctor Medellín.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Director de la ESAP, el doctor Pedro Medellín, por el término de tiempo de 20 minutos, adelante doctor Pedro.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Director, Pedro Medellín:

Les agradezco a ustedes la invitación, la posibilidad de poder intervenir y responder a sus preguntas; van a quedar muchas cosas por fuera, seguramente por este corto tiempo, le voy a pedir a Alexandra, mi Secretaria General, que si puede subir la presentación. Antes quiero decirles dos cositas muy francamente, estoy cumpliendo 11 meses al frente de la Escuela, 11 meses y tenemos que ser conscientes de dos cosas, la primera: La plata los trescientos noventa y siete mil millones de pesos (\$397.000.000.000), ojalá se fueran para los estudiantes, solamente 22% del presupuesto de la Escuela, se va para los estudiantes, el 40%, 42%, se va para las otras funciones de extensión, que es dónde está el negocio y otra parte que es lo de funcionamiento. Entonces, cuando uno recibe una Escuela así, en donde solamente uno de cada cinco pesos (\$5), está destinado a los estudiantes, pues no hay universidad, había 93% de los profesores de cátedra, solamente había 31 profesores de tiempo completo de carrera; entonces eso es una regla y además, como la gente cree que la ESAP es muy rica, entonces le van colgando, gracias a los compromisos que nos han surgido de normas del Congreso, hemos tenido y tenemos compromisos este año, por cincuenta y seis mil millones de pesos (\$56.000.000.000), que no tienen fondo presupuestal ¿en qué?, el tema de los concursos, tenemos que garantizar los concursos para los municipios 5 a 6 ¿y quién los paga a la ESAP? 56 mil millones, que tenemos que sacar de otros programas, para pagar, por ejemplo, los concursos de personeros, para los distintos funcionarios, y ahora de (...) Entonces pensemos bien, que es que toda la plata no se va para la Escuela, no se va para la docencia, para la parte académica; solamente un peso (\$1) de cada cinco (\$5) que se metieron se irá para los estudiantes. Entonces en ese escenario, es como arranco mi acción y era una transición muy difícil ¿están viendo ahí la presentación ustedes Representantes?, digo que es una transición muy compleja y nosotros hay dos cosas que encontramos difícilísimas; una primera, qué es una cultura arraigada de la Escuela de los favores, de los atajos, de los contraticos, de las cosas terribles.

Entonces, el primer desafío que tengo yo, es convencer a los propios funcionarios de la Escuela, de que el cambio para una buena Escuela es posible, gente que ha sido maltratada, gente que ha sido, es una de las peores entidades remuneradas en el país; el jefe de la oficina jurídica, que tiene que velar por la contratación de trescientos mil millones (\$300.000.000.000) y se gana cinco millones de pesos (\$5.000.000) ¿por qué?, porque a la corrupción le interesaba tener personajes no capacitados ahí, para que firmaran. Entonces el primer desafío es, convencer a la propia gente de la Escuela, que el cambio es posible.

El segundo, es que había que tener paciencia frente a los obstáculos que se han ido presentando, y, la tercera cosa, es que el cambio es progresivo, una universidad, es como un centro de formación, en donde los cambios se ven muy lentamente y en ese sentido, yo les voy a pedir mucha paciencia; porque no vamos a ver documentos muy buenos e investigaciones competentes, cuando no hay investigadores; había 14 grupos de investigación, de los cuales solamente 4 o 5 era con profesores de planta, el resto eran profesores de cátedra ¿y que tenía la investigación?, no una cosa de investigación, muchos sí, pero la otra era como un complemento de ingresos.

Entonces, frente a eso ¿qué es lo que nos encontramos?, el gran desafío al problema en la acreditación; cómo no importaba la Escuela, pues entonces que no se acredite no importa, entonces, nosotros si cogimos, mi gran desafío,

el desafío mayúsculo, es cómo acreditar la Escuela y el "CNA" el Consejo Nacional de Acreditación me definió 3, 4 puntos complejos, con el tema de relación profesores - estudiantes, cómo los procesos académicos hay que actualizar los contenidos y cómo hay que empezar a relanzar la investigación, como internacionalizar la Escuela y como reestructurar sus programas administrativos y de gestión y el tema de bienestar.

Entonces frente a eso ¿Qué encontramos?, tenemos 4 resultados importantes, primero: El académico: Hemos llegado a un fortalecimiento académico de la Escuela que es importante, la Escuela estaba en el proceso de recuperación de la acreditación; hoy producto de una aprobación y del esfuerzo que se hizo el año pasado, el programa de administración pública fue vuelto a acreditar como programa de alta calidad; ese resultado con una resolución del ministerio, nos permite dos cosas importantes: la primera cosa, es que nos va a permitir abrir nuevos programas, y lo segundo, es hacer una reestructuración de fondo y abrir programas de investigación y desarrollar planes de investigación. El segundo resultado grande, es una racionalización del gasto muy fuerte, porque estábamos con unos contratos y con unos gastos que no se necesitaban. Les había contado, cuando estuvimos en la Sesión primera, que uno de los contratos era con una entidad italiana, por 10 millones de euros, para que ellos ayudaran a los municipios más débiles institucionalmente, a fortalecerse su institución, yo quisiera saber qué pasó con esa plata, porque yo no veo ese fortalecimiento institucional, pero bueno.

La otra es, hemos tenido que atender los temas de concurso y hemos reorientado el tema de asesorías y consultorías. Y en tecnología y sistemas, hoy, hoy, los estudiantes de la Escuela han podido tener clase, han podido asistir a clase, porque ya hay una plataforma bastante robusta y voy a comentarles más adelante cómo es eso. Los principales logros con la acreditación de ese programa de administración pública, que nos permite cómo les digo, vamos a crear un doctorado y vamos a hacer dos programas muy importantes: un programa de administración pública ancestral, esto es un programa que estamos orientando para la administración de los resguardos, de los recursos de las etnias que es importantísimo; y otro programa en economía pública, como programa de pregrado que fortalezca la capacidad de gestión fiscal y financiera en los territorios; vamos a poder participar ahora sí en las convocatorias de Colciencias.

El otro resultado, el resultado grande es que vamos ya a tener, estamos en el proceso de contratación, al final del 30 de julio, ya estamos en todos los procesos, haciendo los nombramientos, haciendo las cosas, vamos a tener 200 profesores de tiempo completo, de la Escuela, ¿para qué?, porque nuestro gran objetivo es la acreditación y para la acreditación el primer objetivo es, hay que modificar la relación estudiantes - docentes de planta. Este es el comportamiento de las matrículas de la Escuela, hoy tenemos 15.592 estudiantes y ha crecido de manera relativamente exponencial, tenemos 13.800 pregrado y 1.700 en posgrado. Es importante ver aquí el dato, de los estudiantes que son de poblaciones vulnerables; quiero mostrar ese dato que no lo tengo ahí puesto, pero que lo pidieron, tenemos 1.100 estudiantes de población vulnerable, 706 que son personas que se benefician de la Ley 1551 que es para alcaldes, concejales, miembros de las JAL, juntas de acción comunal etcétera. Tenemos 134 estudiantes, que son servidores públicos de la Escuela, de esto, tenemos una participación bastante importante, entonces, esta es la composición.

Frente a esto, que hacemos para el tema de los profesores; hicimos una convocatoria para profesores de tiempo completo de la Escuela, se inscribieron 1.020 personas, la convocatoria salió el 1° de diciembre 2019, y se hicieron los registros, el 14 de diciembre se verificaron requisitos mínimos etcétera, de esos hicimos un examen realmente difícil y riguroso; de esos 1.020, solamente 159 personas pasaron la prueba de (...) y esos personajes, de esos 159, fueron los que fueron llegando, de esos 78 -79 pasaron el concurso, los otros quedaron elegibles; de ahí, de ese margen, con un examen absolutamente riguroso, estamos con el otro elemento que es complementar, porque hay muchos profesores muy buenos a los que estamos invitando como profesores especializados o como profesores invitados, para que hagan parte de la Escuela; estamos en una tarea tremendamente fuerte de reclutamiento, de muy buenos profesores, profesores con experiencia y formación doctoral y con formación de maestría, a junio 30 de 2020, debemos tener 205 docentes. ¿Cuántos tenemos en este momento?, estamos entre 93 y 100 profesores ya con contrato, con contrato, ese es un tema importante.

El 1° de julio, vamos a hacer en el concurso para los 20 profesores de carrera que tenemos y en septiembre, hacemos una convocatoria de 75 plazas docentes, que sumadas a los 225 profesores de planta que hay, vamos a llegar al final de 2020, principios de 2021, a 300 profesores de planta, ¿eso qué significa?, miren la relación de estudiantes - profesores, ésta es la proporción en la que estamos, en el 2015 segundo semestre, tenemos 416 estudiantes por profesor; en la medida en que hemos ido avanzando, al fin del semestre, vamos a tener 76 estudiantes por profesor en el 2021 y en la medida en que logremos ya con el proceso con los dos concursos que faltan, vamos a bajar la relación a cerca de 60, que es una relación que ya es bastante aceptable y que ya está dentro de los parámetros del Consejo Nacional de Acreditación. ¿Cómo es eso de la escala de tiempos?, la escala de tiempos es entonces: tenemos 84 profesores de tiempo completo, 27 ocasionales, todos esos tenemos en el 2019; en el 2020 a junio, vamos a tener ya los 205 profesores de tiempo completo, más los 20 de concurso docente 225, más los 75, vamos a tener ya los 300 de carrera, pero esta parte que viene es muy importante, en el plan de inversiones de 2020, ¿cuál es el componente que vamos a hacer de fortalecimiento de la gestión académica y administrativa, qué es el fortalecimiento por 87 mil millones de pesos?, fíjense que sigue siendo el 22% el tema, ¿por qué?, porque venimos amarrados del presupuesto del año aprobado en la administración anterior; entonces en ese escenario, hemos tenido poco margen, pero bueno.

Los retos que tenemos, la creación de los cinco nuevos programas, el Plan Nacional de Consolidación Académica, el Plan Nacional de Investigación en Administración Pública, el Laboratorio de Innovación en Administración Pública, que nos asociamos Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle y ESAP, estamos empezando a trabajar juntamente con ellos; tenemos el laboratorio de innovación pública que ya se está montando, los concursos de mérito para los funcionarios públicos, la capacitación de 8.300 funcionarios que tenemos con compromiso; esos son los temas que vamos a hacer en inversión.

Esa relación, quiero mostrar la relación territorial por territorial Representante Aquileo, estos 200, échenle ojo cada uno a su territorial, porque a junio debemos tener en Tolima es que dice usted, ¿verdad? debíamos tener dos profesores ocasionales y 11 profesores de tiempo completo, para 13 profesores de tiempo completo en la territorial, más 2 que deben entrar por el concurso, la

relación en el caso del Tolima, serían 63 estudiantes por profesor, es decir, la idea es ir bajando esa relación; esa es la relación estudiante docente.

Clave de este punto, esto que estamos haciendo no es sostenible, si no logramos 3 cosas, la primera: Tenemos que sincerar el gasto público de la Escuela, no tiene sentido que nosotros estemos pagando profesores de carrera, por gastos de funcionamiento, los 31 y los 1.200 profesores de cátedra, se pagan por gastos de inversión y en ese sentido, se genera una distorsión tremendamente grande; porque las formas de contratación, porque la inestabilidad, porque muchas cosas; entonces, tenemos que sincerar el gasto público de la Escuela y tenemos que corregir esa distorsión; los profesores, los 300 profesores, tienen que ser profesores de planta de la Escuela y tienen que ser pagados por funcionamiento punto; entonces, mucha gente decía si qué maravilla es que se aumentó el presupuesto de la ESAP, hasta \$447 mil millones, sí les cuento, eso se hizo con los ahorros de la Escuela, no fue que el Gobierno Nacional pusiera más plata, eso fue con los ahorros de la Escuela y se los tragaron, se acabaron, se desaparecieron y nos toca ahora empezar a retomar la cosa. Entonces, tenemos una ventaja grande y es que los gastos en el sector educativo, en el profesorado todo gasto de funcionamiento, es un gasto de inversión; entonces es importantísimo, que estos 300 profesores que van a estar en la Escuela, pasen a ser de planta permanentes, con un salario decente, con una continuidad decente y con una posibilidad de trabajo decente y no una cosa que lo estén contratando cada 6 meses, cada 3 meses etcétera; entonces, este punto es importante; por eso nosotros lo estamos planteando y lo planteamos así, lo propusimos en el proyecto de presupuesto 2021, aquí ya vemos, ustedes encuentran en este cuadró el aumento del presupuesto, de veintinueve mil millones de pesos (\$29.000.000.000), en gastos de personal, a ochenta y cinco mil millones de pesos (\$85.000.000.000) en gastos de personal, ¿cómo se explica eso?, son: La planta vigente nos cuesta treinta y cuatro mil millones (\$34.000.000.000), la reclasificación de empleos, estamos en la negociación y en función de uno de los problemas graves y serios que tiene la ESAP, es que la ESAP es una de las instituciones peor pagadas; necesitamos mejorar las condiciones de salario de todos los trabajadores, todos, directivos y personal de planta; esa reclasificación de empleos, es la que nos va a permitir mejorar hasta 2 grados, qué es lo que permite la ley esa reclasificación; los 249 docentes, que se sumarían a los 51 de carrera, para tener 300 docentes de tiempo completo, nos valen treinta y cuatro mil doscientos once millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y un pesos (\$34.211.357.771).

El otro punto, es que no solamente se trata de fortalecer la parte docente, sino necesitamos también, una planta administrativa más fuerte, esta cosa que los procesos misionales de la Escuela, como el ARCA, el sistema que maneja de información académica, o los registros esté en manos de contratistas, porque está en manos de contratistas, tiene que estar en manos de personal de carrera de la Escuela, la reclasificación de los empleos directivos, de todos los empleos directivos, está por mil cuatrocientos millones (\$1.400.000.000), se presentó el proyecto, en el mes de junio del año pasado se aprobó en Hacienda; ustedes saben que Hacienda nunca aprueba eso, se aprobó en Hacienda, lo aprobó Planeación Nacional, Función Pública etc., y todavía no se ha producido ese incremento para los directivos, los funcionarios, secretaria general, vicerrector, un subdirector que tiene calidad de vicerrector, gana menos de la mitad de lo que gana un vicerrector de una universidad, como la Universidad del Quindío. Les voy a pedir 5 minutos, para entrar en el otro tema, porque es que las preguntas eran muchas.

Cierro con este tema. La gran apuesta que estamos haciendo sería aquí en este proyecto, estamos pasando de trescientos noventa y tres mil millones de pesos (\$393.000.000.000) a trescientos treinta mil (\$330.000.000.000) reducimos el presupuesto, porque nosotros vamos a tener dificultades y hay unas plantas que ya no nos entra porque los ahorros se agotaron; entonces tenemos que racionalizar, aumentamos el presupuesto de cincuenta y siete mil millones (\$57.000.000.000) a ciento dieciséis mil (\$116.000.000.000), básicamente con el mejoramiento en la escala salarial de todos los empleados y la entrada de los 300 profesores de tiempo completo. La inversión, como entran profesores a trabajar entonces vamos a dejar de contratar mucho capacitadorcito y mucho amigo político de ahí, y vamos a poder reducir lo que se llama la inversión, que era gastos de funcionamiento disfrazados de inversión, a verdaderos gastos de inversión; ahí si vienen los temas de infraestructura, de desarrollo tecnológico, de planta etcétera.

Bajamos la inversión de trescientos treinta y seis mil millones (\$336.000.000.000) a doscientos catorce mil (\$214.000.000.000), porque muchos de los gastos de ahí no eran gastos de inversión, eran gastos de funcionamiento, eran nóminas paralelas. Entonces Presidente, usted iba a Bolívar y se encontraba con que había 2,3 profesores de planta, 10 funcionarios de planta y el resto era contratistas, entonces así era buenísimo. Quiero dos puntos más y les puedo proponer lo siguiente, les puedo proponer dos cositas: Nosotros tenemos tres decisiones claves; lo de infraestructura, que está en el plan de infraestructura y tenemos una cosa sobre bienestar, pero lo podemos hacer un poquito más adelante.

Lo de infraestructura quiero pasar muy rápido. Es un plan maestro, ese plan maestro que se estableció 2015 – 2020, iba a construir o ampliar 20 sedes existentes y construir 2 nuevas, todo bajo la tecnología de transformar campos, el proyecto era de casi cuatrocientos noventa y nueve mil millones (\$499.000.000.000) y se hicieron varias licitaciones; una licitación que fracasó por 126 mil millones de pesos, otra que fracasó por 109 mil, otra por 102 mil, y el proyecto nunca se logró estructurar, aquí tienen una relación de los contratos ¿por qué?, porque realmente no se tenía un plan de infraestructura y todavía no lo hay.

Nosotros estamos en ese proceso, porque esa inversión es una inversión tremendamente delicada; tenemos que intervenir las zonas que tienen dificultades y que necesitan intervención estructural la van a tener, estamos en esto. En el mes de marzo – julio, estamos haciendo todas las programaciones y en el mes de mayo – diciembre, ya teniendo los cronogramas y haciendo las intervenciones. Vamos a hacer tres intervenciones muy fuertes, que son en Cartagena, San Andrés, Villavicencio y Bogotá, porque son sedes que necesitan. El caso de San Andrés absolutamente dramático, se necesita que haya una inversión fuerte.

Entonces quiero cerrar esto, vamos a hacerles llegar una presentación de lo que es el tema de la infraestructura. Quiero plantearme el tema con la coyuntura con El COVID; miren, nosotros tuvimos 4 desafíos de fondo, primero: Calidad, si nosotros realmente íbamos a pasar de la formación presencial a la formación virtual, la Escuela Superior de Administración Pública, es una institución que lleva una gran trayectoria en temas de educación a distancia, pero ojo, mal entendida; una educación a distancia en dónde se creía que educación a distancia es llevar el profesor a que unos estudiantes hagan unos cursos no, necesitamos ya más desarrollos y hay cosas avanzadas.

¿Qué hicimos? el segundo problema, es el problema del acceso, llegamos a hacer unos cálculos iniciales de cuántos estudiantes no tienen el acceso o por conectividad, o porque no tienen los equipos. Las primeras aproximaciones nos decían hay 3 mil, 4 mil, y nos pusimos a hacer el censo, y las clases han sido una cosa interesantísima. Entonces, el segundo problema es de conectividad.

Tercer problema, el de salud mental, la Escuela Superior de Administración Pública, como todas las universidades, tiene unos temas de salud mental muy fuertes, y uno de los asuntos es que nosotros íbamos a empezar a hacer cursos y tenemos que considerar, que había estudiantes o que por el estrés o razones económicas o por violencia intrafamiliar, no iban a poder recibir sus clases en buenas condiciones; entonces ahí, frente a esa cosa, hubo que tomar decisiones. ¿Cuáles son las decisiones que hicimos?, un programa de capacitación muy fuerte, hoy hay 920 profesores, capacitados en las herramientas “TIMS” y estamos avanzando un segundo proceso que es entonces, ya hay que capacitar en metodologías y técnicas y herramientas de virtualización.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Perdón una pregunta ¿puedo interponer?

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Director, Pedro Medellín:

Claro yo supongo, si quieren termino, porque ya estoy terminando.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Aquileo, permitamos que el Director termine la presentación y ahorita damos paso a todos los Representantes, para que hagan las interpelaciones y las preguntas.

Secretaria:

Presidente, ¿mido el tiempo?, no sé si usted dispone que se dé más tiempo

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Director, Pedro Medellín:

Es un minutico ya estamos terminando, porque es que esta parte es importante.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Director.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Director, Pedro Medellín:

Entonces, frente al tema del acceso, evaluamos todas las alternativas y encontramos que la más eficiente, era que los estudiantes pudieran tener acceso a las plataformas vía Sim Card, por la telefonía celular; entonces nos comunicamos con CLARO, con telefónica MOVISTAR, con TIGO, para mirar cuál de ellos nos ofrece un mejor paquete y estamos en esa negociación. La idea es que la otra semana, ya una vez tenemos nombre y cédula de las personas que necesitan esta, que ya estamos en una muy buena etapa, le va a llegar a su casa al estudiante una Sim Card para que meta a su celular y pueda tener acceso a las plataformas de la escuela; la ESAP, está asumiendo ese costo y va a pagar ese costo, para que a los estudiantes no le signifique ningún costo, el poder acceder al derecho de la educación como corresponde.

Con el tema de apoyo psicosocial, hay contratada una psicóloga, hay contratado un trabajador social y se montaron equipos de acompañamiento psicológico y emocional para los estudiantes. Quiero que miren este cuadrito, porque es una cosa muy interesante; éste es el cuadrito de asistencia, que reportaron los profesores de los cursos que han tenido lugar en las últimas sesiones;

yo mismo me he tomado el trabajo de meterme en las clases, participar de las clases y oír a los estudiantes, es muy interesante. El número que nos reporta el trabajo

en clase online, es que más o menos 1.216 estudiantes, son los que necesitan este tipo de apoyo en Sim Card; hay estudiantes que tienen la necesidad por ejemplo, de equipos, pero tenemos una dificultad muy grande en hacerles llegar los equipos o en facilitar, porque tenemos una capacidad limitada muy grande, adquirimos 1.700 equipos para la Escuela y para los muchachos, están comprados por vía de “Colombia Compra Eficiente”, pero con estos temas, porque son importados la mayoría, entonces tenemos la dificultad de que eso está muy retrasada esa entrega y ahí hay dificultades.

Casos que hemos tenido dificultad sería de conectividad, con los resguardos indígenas, en la territorial del Cauca, y en la territorial del Huila, ahí tenemos unas dificultades grandes. Estos son los reportes que nos pasan los profesores de la asistencia a clase, yo mismo en las clases vengo participando y he podido constatar que efectivamente esta información que nos pasan los profesores, es una información cierta; de los 11 mil estudiantes, 11.673 de las CETAP de las territoriales del país, que me tienen la preocupación grande, el 10% 1.200 tienen dificultades, y a ellos vamos a llegar casa a casa, con los programas en donde la Escuela asumimos los costos, para que ellos puedan tener esa posibilidad de acceder a las clases. Ha sido un buen balance, y yo creo que es un buen punto de referencia. Los escucho Representantes, gracias por la atención.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Director. Tiene ahora el uso la palabra la Representante Adriana Gómez y se prepara Representante Ciro Rodríguez y Aquileo Medina.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, señor Presidente. Un saludo ahora sí al señor Director, doctor Pedro Medellín. Yo lo primero que quisiera dejar claro, es que este debate considero yo, que la Comisión lo hace, en el sentido de lograr mejoras en la institucionalidad, y que mi postura siempre será defender lo público, y defender doblemente las instituciones que brindan educación a los colombianos, y más Educación Superior desde el sector público. Entonces, por ese lado creo doctor Medellín, y todo su equipo de trabajo, aquí estamos para reflexionar lo que está bien y mejorar lo que no está funcionando. Entonces, en el primer tema de la planta de profesores, creo que ha quedado claro, el incremento de gastos de funcionamiento por esa situación de vinculación de planta, pero también quiero decir, que debe acompañarse estos de un programa de evaluación periódica; yo conozco concursos públicos, donde gente muy preparada accede a los cargos públicos; pero le falta un ingrediente fundamental en el sector público y es la capacidad de servir, la capacidad de comprometerse, y de comprometerse a defender lo público, y me parece que esa es la grave falla que tienen los concursos de méritos, basados solamente en perfiles académicos.

Por otro lado, pues en ese mismo sentido quiero decirle, yo soy del Valle del Cauca, no sé cómo quedó el tema de la Directora Regional del Valle, pero es una excelente directora, muy diligente y ojalá podamos tener a la doctora Cardona todavía, de acuerdo a todo su proceso en el Valle del Cauca. Y pues aplaudir, porque no es lógico que una entidad que enseña de administración pública, no tenga buenas prácticas de administración pública; al contratar la gente como una nómina paralela, eso pues me parece que además dignifica lo que queremos todos los colombianos, es el trabajo del docente.

Por otro lado, me preocupa mucho lo que acaba de decir que no hay un plan de infraestructura; por dos razones, esta es una ambivalencia muy fuerte, y es que uno quisiera en la sede del Valle del Cauca, uno ve la sede es un emblema, haya de todas las entidades públicas del Valle; pero se quedó pequeña, es una entidad muy reconocida, pero no da abasto y más cuando Cali, es la región donde se recoge toda la zona pacífica. Y también el otro extremo, es que ese modelo de infraestructura debería cambiar, obviamente como tenemos que cambiar todos los colombianos, por ese tema de la pandemia. Entonces si esperamos, yo creo que va a quedar para una próxima oportunidad, conocer el plan de infraestructura de la ESAP, o que nos vayan contando las decisiones que han ido tomando, porque por un lado repito, están las sedes hacinadas; pero por otro lado, está la necesidad de adaptarnos todas las entidades a la situación ahora de esta pandemia; por lo demás, siempre he tenido un gran respeto por el doctor Medellín, sé que asesoró a la Gobernación del Valle del Cauca, yo lo que aspiro y espero, es que en esta administración las cosas que se estén criticando en el momento, tenemos muchas comunicaciones, mensajes y demás, pues vayan siendo subsanados y que la ESAP, sea el modelo en la adecuada prestación de un servicio público, y en organización pública; porque para mí, lo público si funciona y debe funcionar.

Gracias Presidente.

Escuela de Administración Pública, ESAP, Director- Pedro Medellín:

Gracias Representante, muy bien, muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

A ver Presidente, ¿me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Bueno, tengo sencillamente una inquietud que me nació ahorita, escuchando al doctor Medellín y es, ¿por qué fue necesario contratar una empresa de capacitación y acompañamiento a docentes, para utilizar la plataforma TEAMS?, cuándo la escuela tiene un equipo de diseño, utilización y manejo de las plataformas virtuales, me genera esa gran inquietud.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Con la intervención del doctor Medellín, pues le quedan a uno unas dudas, y yo antes de esas dudas si doctor Medellín, le quiero pedir que en la última invitación que se le hizo, citación que se le hizo, yo le toqué un tema a usted muy sentido, que era la necesidad doctor, de crear un CETAP en el Pacífico colombiano, en este caso Buenaventura y esto no era un capricho, sino que es atender el cumplimiento de desarrollo, que ahí usted lo determina, que es darle el enfoque diferencial a la población negra, afro, palenquera y raizal. Usted sabe que Buenaventura, es el centro que tiene la convergencia de toda la población del Pacífico; la gente de Guapi, la gente del sur del Chocó, la gente hasta del sur de Nariño, lo que hacen es venir a Buenaventura; es algo fundamental que en esta ciudad pueda tener un centro de atención, una CETAP.

Otra cosa, una pregunta que la hemos conocido Director, cómo ustedes explican que habido cambio de tres subdirectores académicos, tenemos tres cambios de directores de la escuela de Alto Gobierno, usted sabe, que estos cambios pues no va a generar una continuidad en los procesos, y más que usted quiere hacer un mejoramiento, entonces le preocupa a uno que se den estos cambios, y le preocupa a uno está interinidad; ya que sabemos que usted en su momento, siempre nos manifestó, que se quería rodear de gente buena, con gente comprometida; entonces, eso sí le preocupa a uno. Pero también, si me gustaría saber doctor ¿cómo fue la ejecución del presupuesto de los trescientos sesenta y cinco mil millones de pesos (\$365.000.000.000), de la vigencia del 2019?, precisar ¿cuáles fueron los proyectos de inversión de esa misma vigencia mi doctor?, yo creo que es fundamental conocer, esos aspectos del año pasado.

Y aquí, sí me gustaría conocer algo referente a un contrato, al contrato 743 del 2018, relacionado con la empresa mobiliaria de servicio logístico, que se presentó en Cundinamarca; es fundamental conocer eso, nosotros aquí hemos mirado toda la disposición que usted ha tenido, pero también director, nos preocupa los avances; yo sé que usted lo decía, en 11 meses es muy difícil generar un cambio, y que nosotros nos tenemos que de pronto acostumbrar, que esto vaya a ser paso a paso; pero sí nosotros conocemos de sus capacidades, y porque conocemos de sus capacidades, si exigimos que los cambios se den de manera clara y precisa; ya que ésta institución, es una institución muy importante para la vida pública del país, por eso nosotros hemos venido siempre teniendo una mirada clara y precisa, frente a la dinámica de gestión de la ESAP, porque sabemos que antes que usted llegara, ésta entidad era un centro de corrupción, y tenemos que y más es mi gobierno, usted sabe el gobierno que ayude a elegir, quiere y tiene que generar unas posiciones claras a la opinión. Entonces, si me gustaría que pudiera contestar esta pregunta, de manera puntual.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, saludarlos a todos muy especialmente y al doctor Pedro Medellín, Director de la ESAP. Doctor Pedro, yo quería hacerle una pregunta ¿si esta emergencia no nos llama a pensar diferente?, las tecnologías venían gritándonos hace rato sobre la virtualidad, y yo creo que la virtualidad no es un tema de aplicación por la emergencia, sino que llegó para quedarse; nosotros tenemos que pensar el futuro con estos nuevos escenarios, y he visto con insistencia, hablar de la necesidad de infraestructura, de crear campos universitarios; yo creería que ese es un modelo ya que no representa la nueva realidad, que hay que mirar más el nuevo modelo mirado en el ciudadano, en el servicio y como llegarle al ciudadano, y la pregunta es que si realmente la ESAP, que es nuestra universidad de la educación sobre el servicio público, ¿está mirando el futuro con ese pensamiento?, y nosotros podemos tener la satisfacción que con esto, no sólo vamos a estar al tanto de las tecnologías y de la modernidad; sino principalmente vamos a tener una mejor calidad y una mejor cobertura en materia de educación del servicio público.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Director, me tomo un poco el uso de la palabra, para mencionarle... Tiene el uso de la palabra Representante Rodrigo Rojas, adelante Representante.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Varias preocupaciones Director, porque realmente las preguntas que yo hice pocas fueron resueltas, y es que no se ha mencionado, o no me referenció si ha habido algún tipo de deserción a causa de la actual coyuntura, en lo particular en ese sentido. Dos, muchos tienen déficit en temas de conectividad, y la solución que usted plantea en lo que refiere a las Sim Card, puede ser una solución aceptable; sin embargo, todos los alumnos pagaron por recibir sus estudios y hay algunos que el equipamiento no lo tienen, ¿qué vamos a hacer con esos estudiantes?, que por ausencia de equipos llámese celular, llámese tableta, llámese computador, no van a poder asistir a sus clases. La otra pregunta, yo quisiera saber y no fue respondida tampoco, usted mostró una tabla que nos da algo de tranquilidad, de porcentajes de 90% de 80%, pero también hay porcentajes de 60% y 70% de asistencia, o sea, hay un 30% - 40%, en algunas clases que no están asistiendo los alumnos y yo creo, que hay que darle garantía a estos alumnos de su derecho a la educación, y además acceder a sus clases por las cuales ya pagaron; pero además y el interrogante que no fue respondido es ¿qué está pasando con las fallas de estos estudiantes?, ¿si están siendo tenidas en cuenta por los profesores?, con el no sé cómo funcione en este momento en la ESAP, con el que número de fallas perderían la clase, pero ¿se están teniendo en cuenta para evaluar ese tipo de situaciones? y yo creo, que hay una necesidad de conexión con la territorialidad Director; ya lo decía mi compañera Mónica Valencia, en el caso del Vaupés, lo decían algunos de los estudiantes en el caso del Valle y otros departamentos, y es que ellos realmente no están teniendo acceso a la información, no hay una plataforma única que puedan tener acceso a la información mínima de su institución educativa, ¿cómo garantizar que ellos realmente puedan asistir a sus clases, y puedan recibirlas de la mejor manera?

Y por último, ratificar mi solicitud señor Director, yo si le pediría teniendo en cuenta todas las dificultades que hoy enfrentan la universidad, para la asistencia así sea de una sola persona, Director esa persona pagó y tiene el derecho de recibir sus clases; pero en ese sentido, que sea además de la coyuntura que estamos presentando, en términos de la recepción de clases y poder asistir eficazmente a sus clases; muchas de las familias de los estudiantes, pues no van a tener como ayudarlos o los mismos estudiantes no van a tener cómo pagar su semestre el próximo semestre. Yo sí le pediría señor Director, que evalué la posibilidad de hacer un descuento a estos estudiantes, sea por estrato socioeconómico, por la variable que usted considere más pertinente, pero que haya una serie de descuentos, porque o sino vamos a ver muchos estudiantes de la ESAP, estratos 1 y 2 y tal vez hasta 3, que no van a poder pagar el siguiente semestre y que ¿cuáles son las acciones que tiene planteada la ESAP, frente a esta coyuntura?, porque no es sólo decir que se están avanzando en algunas actuaciones técnicas; sino también establecer la realidad socioeconómica y la realidad práctica de muchos estudiantes, que realmente pues no van a tener la posibilidad de pagar el semestre.

Y por último, qué pena Director, es preguntarle cómo va avanzando en temas de calidad, todo el tema de los posgrados virtuales; vemos una deficiencia en generar la capacidad para que los estudiantes de pregrado, puedan

asistir a sus clases de manera eficiente y eficaz, y además en un cien por ciento, como lo sería el requerimiento pleno.

¿Cómo entonces, se está garantizando este tipo de posgrados virtuales?

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Director, yo quiero hacer una pequeña intervención, antes de seguir dando el uso de la palabra y hacer un alto. Me preocupa mucho Director, cómo bien lo decía la Representante Adriana Gómez, hoy por hoy la actividad pública, la gestión pública, ha estado muy satanizada, muy estigmatizada, y tenemos que de alguna u otra forma, hacer un cambio y digamos mejorar esa perspectiva que se tiene con relación a la gestión pública, y para eso está la ESAP, pero eso requiere de una actividad proactiva, de una gestión dedicada y eficiente; en ningún momento dudo yo de sus capacidades, todo lo contrario; sé que usted es una persona muy capaz y precisamente por eso como le decía el Representante Milton Angulo, exigimos de alguna u otra manera, que de forma proactiva se den estos cambios. Porque de sus respuestas, debo decirle, yo me he caracterizado por reconocer cuando las cosas se hacen bien; pero no puedo dejar de advertir cuando siento que hay algo por mejorar, y en este sentido Director, siento que son 11 meses, ya el gobierno lleva la mitad de su periodo, le falta la otra mitad, y esa mitad un año son de elecciones; entonces, yo siento que las respuestas van orientadas a lo que pasó y a lo que vamos a hacer; pero las preguntas van dirigidas a lo que se ha hecho. Entonces, yo sí le pido un poco de precisión, por ejemplo, el tema de la infraestructura, usted dice que va a hacer una invitación para que hablemos del tema; yo no creo, que esa sea la respuesta que merece la Comisión, cuando los cuestionarios se enviaron el 28 agosto del 2019, el 16 de octubre del mismo año, y el 12 de noviembre del mismo año. Es esta la oportunidad, además que ya ha pasado mucho tiempo desde que se aprobó la citación, entonces yo sí creo, que esta es la oportunidad para que se den respuesta a todos los interrogantes que se formularon en esos cuestionarios, y que hoy se (...). En lo personal, solo recibí respuesta con relación a la relación docente vs estudiante, y se dice que todos son planes a futuro, se dice que en el 2021, se van a tener 300 estudiantes; pero yo sí quisiera preguntarle lo siguiente, y más bien un poco más concreto, ¿cómo se viene en las regionales de la administración pública territorial, cómo se ha venido dándose la contratación de profesores?, no qué es lo que se va a hacer, ¿cuántos tienen doctorado?, hemos dicho que la calidad de la docencia se iba a mejorar, ¿cuántos de ellos tienen ese perfil?, y son preguntas digamos muy concretas, que merecen una respuesta digamos en este escenario, es el escenario propicio para eso.

Entonces Director, yo sí le pido un poco más de concreción con las preguntas que le han hecho cada uno de los Representantes, se dice, ¿qué se va a abrir un doctorado?, pero yo pregunto ¿abrir un doctorado, cuándo los programas de maestría todavía están siendo muy débiles, y cuando las maestrías y los posgrados no tienen de alguna u otra forma, una relación con el pregrado?, yo creo que esto hay que advertirlo, no podemos seguir gestionando con espejo retrovisor, y centrarnos en una gestión inerte, sino más bien ser proactivos y mostrar resultados. Es esa mi intervención, disculpe sí soy muy preciso en ese tema y digamos intenso.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos y se prepara la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. Bueno doctor Medellín, yo escuché su intervención, se me acabó la pila, me conecté luego al rato. Pero quisiera de pronto hacerle este análisis, los presupuestos sin planificación, son presupuestos peligrosos, si escucha doctor Medellín.

Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), Director, Pedro Medellín:

Perfectamente, lo estoy escuchando.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Pero los presupuestos bajos también nos preocupan. Yo creería que bajar el presupuesto lo que venía haciendo la ESAP, con sus cuatrocientos cuarenta y siete mil millones (\$447.000.000.000), pero los presupuestos bajos también nos preocupan, porque no es bajarlo, yo creería que es invertirlo de la mejor manera; en este momento vemos la necesidad en los diferentes departamentos en que podamos tener una infraestructura, un recurso humano más calificado, y no nóminas paralelas como se hizo en todo el territorio nacional, y el ejemplo que usted puso, de la ciudad de Medellín, y con esa intención está usted ahí. A mí me preocupa, que ese es espaldarazo que el Gobierno nos dio con la Universidad la ESAP, de tener ese presupuesto, bajarlo en sesenta mil millones (\$60.000.000.000), no creo que sea la mejor manera, con esos 60 mil millones fácilmente hubiéramos podido hacer 2 o 3 sedes. Doctor Medellín, porque es que bajarnos no quiere decir que no haya corrupción; no quiere decir que estemos haciendo las cosas bien; porque tenemos muchas necesidades.

Yo creería, que la infraestructura que usted quiere montar en este periodo que usted va a estar, sobre todo donde se van a ver beneficiados el Departamento de Bolívar, San Andrés y Villavicencio, chévere; porque de pronto, los que entran a primer semestre ahora podrán graduarse en esa nueva sede, los que hoy están no van a poder funcionar; pero sí se hace necesario que tengamos unos planes de contingencia, para aquellas sedes que no tienen todavía una luz de esperanza con una nueva sede, cómo es el Departamento del Valle, ¿qué va a pasar con ellos?, ¿qué va a pasar con sedes como en Cali? que no tenemos una infraestructura, los salones son prestados, ahí funciona otra universidad, los salones no tienen aire acondicionado, no hay biblioteca, no hay conectividad, no hay conexión, bienestar estudiantil no funciona; sí sería bueno tenerles un plan de contingencia para ellos, que nos permitan salir adelante, esperando de pronto que podamos solucionarles y poder tener una sede propia.

Gracias, doctor Medellín.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, muy buenas tardes para todos. He estado muy atenta a todo el debate y a todas las intervenciones, de las cuáles en ellas mucho me identifiqué, y obviamente quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director de la ESAP, porque en el tiempo que lleva hoy y bien lo dijo él, no es fácil llegar a un proceso de organizar y sobre todo en el plan educativo; a una institución que no está centralizada en un solo lugar, sino que por el contrario está distribuida en las distintas regiones del país; entre otras cosas, es el sentido de esta institución, llegar a todos y a cada uno de los territorios de Colombia, y especialmente en el fortalecimiento de lo público.

Yo, coincido muchísimo con mi compañera Adriana, cuando ella manifiesta sobre la defensa de lo público, y sobre todo también, quiero manifestar, creo en lo público y creo en esta institución; porque efectivamente quienes hemos estado y hemos tenido la oportunidad de utilizarla, como en el caso particular como diputada, como alcaldesa y de igual forma hoy como Congresista, nosotros nos damos cuenta cuánto sirve esta institución para nuestras comunidades. Y, yo sí quiero manifestar, y me parece que es importante que mis compañeros conozcan, que en el caso de la región Caribe, en el cual pues Emeterio, Ape Cuello y nosotros, pues estamos supremamente interesados que a esta institución le vaya bien.

Acá existen dos territoriales, en la cual sumados todos, tenemos alrededor de 2.071 estudiantes, y quiero decirles a mis compañeros que al igual que ustedes en sus regiones, los estudiantes que acceden a esta institución, son estudiantes de los estratos más bajos 1, 2 y si acaso diríamos que en un porcentaje muy reducido, del estrato 3. Yo creo, que hoy la misión fundamental de la ESAP, y el objeto de este debate es verificar todo el proceso de acreditación de esta institución, ¿cómo va ese proceso?, ¿cuáles han sido los logros?, y yo veo unos informes positivos, hoy veo una reorganización de un presupuesto, pero en ello quiero manifestarle, que hay dos cosas que a mí me llama supremamente la atención. Uno, hace referencia a lo que ya también mis compañeros vienen manifestando, el tema de infraestructura; yo soy del criterio, y creo que hoy quienes cuentan con todo ese proceso de acreditación, tienen que brindar unas condiciones mínimas, a quienes efectivamente laboran y estudian en la misma. Yo creo que hoy, hemos sido algo mezquinos nosotros “y quiero decir nosotros, todos hemos sido mezquinos”, porque creeríamos nosotros que los estudiantes que van a esta institución, deben ir a unos centros de educación, a unos campus universitarios, que brinden todas y cada una de las condiciones que estos jóvenes se merecen; y eso también es apostarle a la calidad de la educación que se imparte en esta institución; cuándo se tienen todos los elementos, cuando se tienen todas las condiciones físicas, para poder recibir las clases, las dotaciones pertinentes.

Y, también hay otro ingrediente, que es el que hace referencia al tema de la planta del profesorado, hoy de 100 profesores, solo el 7% está en nómina, el resto tiene una vinculación totalmente diferente, y quiero manifestarle señor Director, ojalá dentro de ese plan, al cual usted hoy está apostando, en la selección de los docentes, para que estos sean docentes de planta; estos docentes tengan altas calidades en su preparación académica; porque eso también es apostarle a la calidad, es apostarle a la investigación, es apostarle a la oportunidad de que nuestros jóvenes que se preparan en esta institución, tengan una formación integral, una formación de calidad, y en ello pues es lo que efectivamente todos tenemos que propender. Yo, creo en la ESAP, y creo en lo que ella genera en todas y cada una de las alcaldías, en cada una de las entidades del Estado, en las gobernaciones; y creo que también hoy, no solamente el presupuesto debe nutrirse, de lo que en eso creo que hemos sido enfáticos en esta Comisión, en cuanto a los presupuestos de las universidades, porque yo hoy clasificaría a la ESAP, cómo una universidad de lo público, la universidad de lo público, la que fortalece todo el tema público en nuestro país, a que ustedes tienen que efectivamente, cumplir todas las metas establecidas y efectivamente llegar a que hoy tengamos unos funcionarios y personas que conozcan de lo público; porque es que no solamente es capacitar, a quienes hoy van a ser futuros funcionarios públicos o quienes quieren conocer de cómo funciona todo el sector público de nuestro país; si no es también, cómo

le damos todos los elementos y todas las herramientas que efectivamente merece. Y yo quiero reclamar señor Director, así como lo hacen mis compañeros, un tema para el Departamento del Atlántico.

Nosotros hoy en nuestro departamento, y yo sé los manifesté en la reunión pasada también en la Comisión, en el Departamento del Atlántico, en el municipio de Puerto Colombia, al lado de la Universidad del Atlántico, existe un lote que es de propiedad de la ESAP; yo creo que ya en este momento en el Caribe, es importante contar con una sede que pueda brindarle, no solamente a los estudiantes que hoy están, sino también hoy es generar la posibilidad, de que muchas más personas puedan acceder a esta institución, y yo de verdad quiero decirle, hoy usted cuenta con más de 15 mil estudiantes en su institución, pero yo le garantizo que si hoy brindamos, la ESAP le brinda a los jóvenes, la oportunidad de llegar a sedes con infraestructura, como lo han dicho mis compañeros, acorde con las necesidades de lo que es impartir educación con calidad, yo creo que este territorio, este municipio, este departamento, tiene todas las condiciones para pensar en ello; y yo sé señor Director, que usted puede contar con el concurso del Alcalde municipal de Puerto Colombia, igual con la Gobernadora Elsa Noguera; quien yo sé que quiere apostarle a la educación y quiere brindar a los jóvenes atlanticenses, opciones importantes en materia de educación y la ESAP, se constituye en una herramienta fundamental para ello.

Así que, de verdad yo quiero aprovechar esta oportunidad para decirle, lo felicito hemos avanzado, la institución va avanzando, pero yo creo que hay que hacer ajustes, y si es necesario señor Director, dentro de poco iniciaremos la discusión del presupuesto, y si usted cree que es necesario, no solamente pensar en la calidad del tema de los docentes, de que puedan llegar a ser docentes de planta, también pensemos buscar recursos para territoriales, sedes de la ESAP o infraestructuras de la ESAP, se puedan construir y de esta manera tengan nuestros jóvenes, un mejor campus y la ESAP siga creciendo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, honorable Representante.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, un minuto, es que me llegó una pregunta de un estudiante por favor, cuando usted lo determine.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Milton, es que una vez intervenga la Representante Mónica Raigoza, que me había pedido el uso de la palabra, le pido disculpas Representante, no lo había visto en el chat, le doy el uso de la palabra al Representante Milton. Representante Raigoza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Voy a hacer solo uso del audio, dado que en mi cámara tengo problemas; pero espero me puedan escuchar bien, ¿ahí me escucha doctor Medellín?

Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), Director, Pedro Medellín:

Escucho perfectamente, Representante gracias.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, primero saludar al Director, al señor Presidente, a mis colegas, esta mañana no pude saludarlos. Yo quería después de escuchar al doctor Medellín, y pues expresarle a la Comisión después de ver la presentación,

porque aquí hay algo claro, y tengo que expresarlo, son 11 meses de trabajo y creo que en esos 11 meses, ha hecho una labor muy importante; más que resultados, lograr entender cómo se manejaba la institución; a mí me da tristeza, porque como antioqueña de Medellín, tengo que decirlo, pero es cierto, en Medellín y en Antioquia, las nóminas paralelas son impresionantes, –la entidad no puede crecer cuando desde adentro no se deja–, yo sí le agradezco doctor Medellín, y lo invito para que siga haciendo esa labor de llamar las cosas por su nombre.

Cuando usted nos presenta, y plantea la necesidad de que los docentes de cátedra vayan de planta, eso es una necesidad para poder certificar, para poder conseguir la calidad que se necesita, la relación con los estudiantes; yo escuchando los estudiantes, y que me parecen muy válidos todos sus reclamos, es un tema que viene desde muy atrás, y en 11 meses, diría uno que es imposible solucionarlo, pero por lo menos yo sí celebro, que alguien llame las cosas por su nombre; que nos estén demostrando de alguna manera, quitando unos mantos o más bien algo que si lo puedo llamar con todo el respeto, unas mafias, que entonces eran intocables. Yo sé, que en el caso de Antioquia, se hizo el concurso y está tercerizado, está la terna, y el señor que está encargado hoy es una persona de planta, muy técnico, de adentro, le he hecho algunas consultas muy precisas, de las cuales he tenido respuestas muy técnicas, y que dejan ver entonces la necesidad señor Director, doctor Medellín, de tomar acciones claras.

Yo sé, que muchos quisieran que los amigos estuvieran, pero yo con humildad se los tengo que decir: –si no hay una persona con esos perfiles, con ese tecnicismo que necesita la institución–, ¡hombre!, pues tenemos que dejar que ellos avancen, la infraestructura es paupérrima, yo tuve la posibilidad hace dos años más o menos de visitar la institución y, ¡perdóname!, pero tiene más presentación no sé una casa dedicada a los niños de internados, que la presencia de una universidad. Yo esperaría, que el Gobernador de Antioquia, el Alcalde de Medellín, pudiéramos hacer esas alianzas, y ojalá en todos los territorios con los alcaldes y gobernadores, a ver cómo unimos esfuerzos para que la infraestructura, sea una estructura digna de los estudiantes, y pensando en la conectividad, porque esto va hacia allá. Hoy es este virus, mañana puede ser otro, y nos tendremos que parar de muchas maneras, pero no el progreso y el desarrollo.

Entonces señor Director pensar de pronto como en el caso de Antioquia, con el Gobernador, con el nuevo Director, los Entes Territoriales; los directores territoriales se tendrán que parecer al nacional, ellos no se parecen al papá, entonces todos deben estar actuando un poco en la misma dinámica, para lograr señor Presidente y colegas, lo que reclama Rodrigo.

Yo le pido señor Director, que coja caso a caso, de los estudiantes que hoy no han podido acceder o que han tendido que desertar, recuperémoslos si es que habido deserción por culpa de la conectividad; porque usted al igual que nosotros y el país, no esperaba esta pandemia que nos iba atropellar de la manera que lo está haciendo; cómo le estamos diciendo al Gobierno, hoy se tiene que concentrar en cómo evitar la pérdida de empleos, eso es algo muy importante, además de todas las acciones que está haciendo, es la más importante. Usted señor Director, se debe concentrar en cómo evitar que los estudiantes tengan deserción, busquemos con toda la creatividad como hacerlo, para que estos muchachos no vayan a desertar o no pierdan el tiempo que ya han invertido en sus estudios; de hecho hablaba el Representante Rodrigo de algunos subsidios, el Gobierno ha dado subsidios por todos lados con este tema de pandemia, también los estudiantes de la ESAP, tendrían derecho a entrar en esta

situación, lo estamos pidiendo para los colegios privados. Eso sí le agradezco señor Director, en lo poco que hemos podido tener comunicación, que llame las cosas por su nombre y sígalo haciendo, porque quien no tiene rabo de paja, no tiene problema en arrimarse a candela, y el que lo tiene pues que no se arrime, porque también habrá que llamar las cosas por su nombre.

Entonces, cuando uno encuentra unas contrataciones y unas nóminas paralelas, unas contrataciones exorbitantes por unas asesorías de no sé cuántos millones, uno sí quisiera preguntar, ¿qué hacían, dónde están los resultados? Entonces, yo le agradezco señor Director, señor Presidente a usted gracias, que cuente que esta que es la Comisión Sexta, tendrá que abrazarse con el director llámese Medellín, llámese Pedro o llámese fulano, con el que sea, para poder seguir dándole frente a esta situación tan dura.

Muchas gracias Presidente y a usted doctor Medellín.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante, tiene toda la razón. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Muy breve una pregunta, no sé si el colega Rodrigo la pudo hacer; pero me escribe una estudiante Director, que debido a la situación del covid, la emergencia social y económica que viven, si ya la ESAP, ha diseñado algún plan de alivios o facilidades de pagos, a los estudiantes que tengan dificultades; ya que seguramente en este o en el semestre que sigue, se van a presentar. La pregunta concreta es ¿si ustedes ya tienen diseñado un plan de alivio de facilidad de pago, para los estudiantes de la ESAP?

Gracias, señor Presidente y gracias director.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias a usted Representante, no tengo registradas más intervenciones por parte de los Representantes de la Comisión. Así que doctor Pedro Medellín, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Perdón Presidente, le ruego 10 segundos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias Presidente. Solo un tema doctor Medellín, que no lo escuché, pues de verdad me gustaría tener la claridad porque aquí en Boyacá, nosotros tenemos un contacto directo no solo con los estudiantes, sino también con los maestros, y es la realidad de la infraestructura para la ciudad capital Tunja, que además no la tiene, y pues evidentemente no salió para este año y no sabemos cuál es la realidad de ese tema.

Muchas gracias Presidente, y a usted doctor.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Medellín se me olvidaba 4 cositas, decirle a ver si de pronto usted nos puede ayudar. Yo creería que todos los estudiantes en Colombia, sobre todo los estudiantes de la universidad ESAP, están exigiendo docentes de muy alta calidad, ojalá lo podamos hacer por concurso, que nos va a permitir tener excelentes egresados, eso sería uno. Dos, trabajar en la imagen de la universidad, sobre todo no corrupción, con docentes de alta calidad, con el propósito de que estos egresados se puedan ubicar de la mejor manera en la empresa pública y en la empresa privada; igualmente doctor Medellín, qué bueno doctor Medellín, que usted nos dé una estrategia o un plan de

contingencia, que tenga para el próximo semestre, a ver si tendrán rebajas en el semestre o tengamos un tipo de auxilio. Y la última, muchos estudiantes de la ESAP, son de muy bajos recursos y muchos de ellos no tienen un computador, ni acceso a internet; qué bueno sería que en las sedes, ustedes pudieran implementar una sala de internet; dónde los estudiantes con todos los protocolos sanitarios, puedan asistir a recibir sus clases, y no sigan perdiendo su plata que han invertido en el semestre.

Muchas gracias, doctor Medellín.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias Representante. Doctor Medellín, tiene usted el uso de la palabra.

Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), Director, Pedro Medellín:

Bueno, muchas gracias. Disculpas a quienes no les he respondido las intervenciones, pero es que en 20, 25 minutos, responder a 25, 26 intervenciones no es fácil, pero voy a ser muy preciso con esto. Para el Representante Rodrigo, había 24 solicitudes de cancelación de matrícula para el tema de excepción ¿sí?, de esas 24, después de que iniciaron las clases, solamente se han sostenido 10, cuando los estudiantes, vi al representante de los estudiantes plantearon el tema, su preocupación estaba con respecto a que no podían o que no tenían las condiciones, pero que existía la preocupación de que podían regresar; les dijimos que sí, que no había lío, que las personas que quisieran cancelar, que cancelaran, que para las otras personas buscaríamos la alternativa más adecuada para eso.

Hemos considerado dos opciones, la opción por ejemplo, para el Representante Arcos, de entregarle o computadores o tabletas a los estudiantes, les conté seguramente fue en el momento que no tenía la conexión, que compramos 1.800 equipos por “Colombia Compra Eficiente” en ese proceso de adquisición; pero realmente eso todavía está muy parado, por el tema de las importaciones, porque son equipos importados y eso tienen unas especificaciones y unas cosas ahí, en las cuales hay que atender. Teníamos la dificultad también, que frente a este tema también tenemos una cultura del atajo, que tenemos que ser conscientes; en dónde hubo muchas cosas por ejemplo, cuando realizamos el censo, muchos de los estudiantes que no necesitaban, dijeron que sí las necesitaban, que ellos no tenían conexión etcétera, una cosa de una cultura de viveza también; pero estamos diciendo las personas las estamos identificando con nombre y apellido, y la idea es que le lleguemos con la solución que podamos garantizar. En las visitas y en las intervenciones que hice en las clases este fin de semana, y que estamos haciendo en las distintas clases, hubo estudiantes que me plantearon, ¡mire Profesor!, yo no tengo computador, estamos buscando la fórmula, y preguntaba ¿bueno y cómo estas accediendo?, no que un amigo me preste el computador o, la gente se está pasando, hay un red de solidaridad muy interesante en eso, y vamos a tratar de resolver en los casos puntuales con nombre y apellido esos problemas; porque de verdad somos conscientes que estas personas necesitan el acceso, son los estudiantes más pobres del país, entonces ese es un punto.

La deserción, los casos de deserción que se han sostenido Representante Rodrigo, son 10, que son los que están en petición concreta, habían 24, y ahora solamente la sostienen 10. Segundo tema importante, es el tema de las fallas; las fallas no se están contabilizando, ¡no!, los profesores están siendo conscientes y hay conciencia, ¡claro!, hay profesores que llaman la lista, y yo mismo he planteado que hay que llamar lista, para saber cuántos están y de los que no están, porque no están; si es que

tienen problemas de acceso o simplemente tenían otro tipo de actividad; nos interesa mucho eso, no se trata de que los estudiantes porque no pudieron asistir, ¡no!, el tema de las fallas les soy claro, les soy conciso, no se están aplicando.

Sobre el tema de descuentos tengo un lío, les voy a confesar un lío ahorita. La campeona mundial Berenice Moreno, quiere hacer su maestría, y el lío que estamos teniendo para poder abrirle ese espacio a una persona que le ha dado títulos a Colombia, que puede entrar como población vulnerable, entonces toca hacer la vuelta más, y en ese tema si estuviese en mis manos Representante, buscar la reducción de los ingresos, nosotros vamos a plantear al Consejo Directivo y ante las instancias cómo se puede resolver ese punto. Lo que sí le digo es una cosa, a la ESAP, le cuesta cada muchacho tres millones novecientos cincuenta mil pesos (\$3.950.000), y cada muchacho paga entre cuatrocientos y cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$400.000) (\$450.000) en los casos que pagan, porque ya digo que hay dos o tres mil personas que están o bien por población vulnerable o bien por distintos descuentos de Ley 1551, o de distintos beneficios que se les dan, porque la ESAP tiene un montón de beneficios. Si hay un campo de gratuidad, esa es la ESAP. Tenemos unos compromisos muy grandes, ahora acabamos de aprobar 100 becas para los muchachos de las FARC, que van a entrar en estos programas y tenemos que asumir esos costos, y eso es un costo pesado, pero lo hacemos con muchísima convicción.

No, estamos Presidente, no estamos en el tema de los compromisos no, estamos trabajando y hemos avanzado. En el mundo académico hay un parámetro, que reconoce la calidad del otro, y es permitirlo ser par; y que la Universidad Del Valle, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional, permitan que la ESAP entre a ser parte de su equipo, de lo que se llama el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, o que el Liepny de la Universidad Nacional, haga un convenio con nosotros, para trabajar el tema de las políticas fronterizas, o que la Universidad Sergio Arboleda, decida organizar con nosotros el programa de la especialización en sistemas de información geográfica, o con la Universidad del Rosario, estamos comenzando a trabajar un diplomado, que después se va a volver especialización en Derecho Urbano. En el mundo académico cuando la gente no tiene prestigio, cuando la gente no tiene valor, no se le convoca, y la Universidad del Rosario, la Universidad Sergio Arboleda, estamos en conversaciones con los Andes para cosas, la Universidad Nacional, La Universidad del Valle, ellos no se asocian con cualquiera, y la ESAP está siendo reconocida, y los profesores de la ESAP están siendo reconocidos. Un tema que no conté, que fue una intervención que tuvo muy inteligente uno de los Representantes, que habló de las publicaciones, ¿creo que fue Milton?, ¿que no se publica?, ¡claro que no se publica!, uno de los problemas que teníamos, es que buena parte de nuestros profesores ante ese mundo, se fue a trabajar en otras universidades, y muchos de ellos publican con otras universidades, los estoy trayendo, les estoy diciendo vengan trabajen con nosotros, escriban con nosotros, arme con nosotros las cosas, y estamos trabajando y trayendo gente buena para hacer, el 56% de la planta hoy, de los que ya están contratados, son profesores que tienen o nivel doctoral o posdoctoral y maestrías en temas relevantes. Entonces ese es un punto importantísimo.

Otro punto, que me parece sustantivo para el Representante Milton, y después para Aquileo, que quiero darle respuesta a una pregunta que él hizo. Representante Milton, el tema de la territorial Buenaventura, nosotros ya tenemos un plan en el cual se van a crear dos, porque eso

es una cosa un poquito compleja, la territorial Cesar, que es separar Atlántico. ¿Qué Atlántico tiene hoy?, Atlántico, Magdalena, Guajira y César. La idea es que Cesar- La Guajira tengan una territorial, Córdoba-Sucre tengan otra territorial, Casanare tenga otra territorial, Chocó tenga su propia territorial, tenemos unas dificultades; pero ese es un proceso que ya tiene el aval Presidencial de que vamos a meterlo, pero ese es un proceso que no pasa inmediatamente, y en ese sentido es un proceso que hay que hacer estudio de cargas laborales, y en ese sentido, teniendo unos niveles de remuneración tan bajos, pues es una cosa poco atractiva con la gente.

Me decía uno de los Representantes, ¿qué porque hay tantos cambios a nivel de los subdirectores?, un subdirector se gana ocho millones de pesos (\$8.000.000), y una de las cosas es, mucha gente que está con la presión de que el salario es muy malo y las presiones son muy grandes; entonces la gente dice mire: yo sí le agradezco, yo me voy, yo puedo ganar mucho más en otra parte, y ese es uno de los factores por los cuales se va la gente; hay otros factores personales.

Presidente, una pregunta con respecto al planteamiento que usted hizo frente a la Dirección Territorial, efectivamente son casos, se presentaron al concurso de directores territoriales 630 personas, y el examen fue muy riguroso Presidente, pasaron solamente 30, mi amigo y director encargado de Bolívar, no pasó el examen, y me alegró, me alegró, que estudie, trabaje; esto no es porque es amigo no, estudie y si no dio y no dio, él tiene formación doctoral, tiene doctorado; pero sus compañeros también le están haciendo entender, que esto es produciendo y en ese sentido, hay tres muy buenos candidatos, muy buenos, nosotros el proceso de selección, como solamente pasaron 30 el examen de conocimientos, pues hubo 6,7 direcciones territoriales, que se quedaron sin terna; entonces quedó con terna Bolívar, hay 6 ternas que tenemos, qué ya en el curso de esta semana o la siguiente, se entregan a los gobernadores para que ellos escojan. Ha sido un ejercicio en el cual, se garantiza de verdad la cadena de custodia, y de verdad hay gente que es muy buena ahí en ese ejercicio; hubo casos donde los propios funcionarios les pedimos, lleve usted esa cosa amarrada ahí; porque teníamos dificultad con el tema de los otros concursos y es un tema complicado; pero el compromiso era de sacar una buen concurso, porque necesitamos buenos directores. Ya una vez, cierro la cosa diciendo, estos directores van a encontrar una infraestructura territorial muy grande; la asesoría y la capacitación que antes nosotros la hacíamos con cursos multitudinarios, comenzamos a hacerlo en los territorios en la CETAP, ¿qué era una CETAP?, una CETAP era un lugar dónde un profesor iba a dictar una clase, a unos estudiantes golondrina que pasaban y tal no la CETAP, va a ser el lugar de apoyo para los alcaldes y gobernadores, en 5 temas: en contratación pública, finanzas públicas, en ordenamiento territorial, en gestión del riesgo, y hay otro tema que no lo recuerdo ahora. Vamos a empezar a trabajar es territorializadamente, esa CETAP son las grandes unidades. Entonces, hay muchas cosas que ya hemos realizado y, ese programa con el Rosario y con la Sergio Arboleda, por ejemplo; tengo un problema en Santa Marta muy serio con la sede, y no podemos construir, porque la sede es un edificio de 11 mil millones, que tiene una cosa que se llama mita, que es una especie de cáncer le da al cemento.

Entonces, ¿qué hicimos?, hicimos el convenio con la Universidad Sergio Arboleda, vamos a hacer programas conjuntos, la Sergio Arboleda tiene una universidad muy bonita, una sede muy bonita en Santa Marta, ellos nos van a prestar su sede, para que nuestros estudiantes participen, y mientras resolvemos el problema de

infraestructura, vamos resolviendo los problemas de infraestructura con convenios con la Universidad del Valle, con las universidades territoriales, que nos faciliten espacios, para que nuestros muchachos avancen, mientras podemos resolver ese problema de infraestructura, que es un problema muy lento de resolución y muy complejo; tomar la decisión sobre qué construye uno y cómo se hace, eso es un lío, vieron ustedes que el Plan 2015–2020, las licitaciones, las tres por trescientos mil millones (\$300.000.000.000) no salieron, porque ese es un tema muy complejo. Entonces les agradezco, discúlpenme los que no les haya podido contestar las intervenciones, sus preguntas; pero el tiempo es muy breve y me hubiera gustado de verdad poder hacer una cosa mucho más extensa. Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Director. No sé si haya otra intervención que reste por parte de los Representantes, de hecho, creo que ya no tengo nadie a nadie más inscrito en el chat. Bueno, finalizadas las intervenciones y frente a las respuestas dadas por el Director de la ESAP, doctor Pedro Medellín, se le pregunta a los honorables Representantes, si se declaran satisfechos por las explicaciones dadas para dar continuidad al Orden del Día. ¿Se declaran satisfechos?

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Emeterio, una pregunta para el doctor Medellín, que no la respondió, ¿qué pasó con la sede para el Valle del Cauca?, se habla de Bolívar, San Andrés y Villavicencio, pero el Valle también la está necesitando, ver si puntualmente nos responde eso.

Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), Director, Pedro Medellín:

Te digo claramente, el tema del Valle Representante, tenemos 2 problemas serios, el primero, es un problema de la infraestructura que tiene la Escuela y el costo que estamos pagando absolutamente inaudito, de pagar 11 y pico millones de pesos, por 4 salones que nos prestan los fines de semana unas monjitas. La idea es que estamos en un proceso de organización con la Universidad del Valle, estamos trabajando conjuntamente con el Rector Varela, para ver de qué manera podemos ayudar a resolver, el tema en principio de los salones, si podemos alquilar entre juntos un edificio por ejemplo, para ahí compartir espacios y partir las clases; es un proceso en el que estamos trabajando, y vamos a tener una solución muy pronto para los estudiantes de la dirección territorial, la casa donde está la administración de la territorial del Valle, está en una zona muy peligrosa, y está en una zona en la cual en más de una ocasión, ya ha tenido que intervenir la Policía, por el tema de invasión de espacio por la población venezolana, y ahí ellos tienen un problema de seguridad grandísimo, estamos sobre eso y estamos tratando de darle una solución muy rápida a eso, para que los estudiantes de la Universidad de la ESAP, en el Valle, puedan tener una solución.

La percepción respecto a esto, lamentablemente es un puntico último del Representante Ciro, que es también, esto tiene su lado.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Medellín, discúlpeme, es que esa no es la solución para el Valle, seguimos de arrimados a la Universidad del Valle, se hace necesario que usted nos dé una esperanza para una solución, que tengamos una sede propia, con el propósito que el Gobierno pueda invertir en la universidad.

Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), Director, Pedro Medellín:

Sí, por supuesto, hay dos...

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Tener salones con aire acondicionado, bibliotecas, conectividad, doctor Medellín, es que la solución que usted da es irnos de arrimados a la Universidad del Valle, esa no es la solución; la solución es que usted designe un presupuesto como lo está haciendo para Bolívar, San Andrés y Villavicencio, un presupuesto para el Valle, que tengamos sede propia, que los estudiantes de la ESAP tengan su sede, tengan sus salones virtuales, tengan conexión, tengan conectividad, porque siempre se habla que la universidad ESAP, nunca invierte porque no tiene sede propia, se hace necesario que tengamos una sede propia, pero no nos lleve a otra vez a que la Universidad del Valle nos preste unos salones, esa no es la solución, necesitamos que usted nos diga para cuando tiene usted destinado un presupuesto, para que nosotros hagamos realidad nuestra sede propia.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Director, Pedro Medellín:

Le voy a decir una cosa Representante...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perdón doctor, necesito aclarar algo, porque se nos van a cumplir 4 horas de Sesión. Señora Secretaria, por favor corrobóreme esta información.

Secretaria:

Sí, Presidente, a las tres y trece (3:13 p. m.), cumplen las 4 horas Presidente de Sesión, no sé si usted considera que en este tiempo podemos terminar el debate o si...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Avísame faltando 5 minutos. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Dos cosas Presidente, usted sabe que yo fui uno de los citantes a este debate muy importante, solicitado por la comunidad estudiantil, solicitado por docentes, y además por todo el país por la importancia que tiene este centro de Educación Superior.

En atención a la pregunta que usted manifestó y teniendo en cuenta que el doctor Medellín, argumentó no tener el tiempo suficiente para resolver todas las inquietudes, y que muchas preguntas se quedaron sin responder, le manifestó que Milton Angulo, como citante no está satisfecho, por lo tanto tenemos que reconsiderar enviar un cuestionario al Director, para que otra vez él pueda llegar a la Comisión y dar respuestas puntuales a todos los Congresistas. No estoy satisfecho y que se vuelva a invitar al señor Director.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

A mí se me ocurre, y quisiera ponerlo a consideración de mis compañeros, por qué no hacemos una Mesa de Trabajo con el Director de la ESAP, en la cual podamos abordar los temas que aún no quedan claros en la Comisión y en nuestros compañeros; yo creo que sería muchísimo más productiva, porque obviamente hoy las circunstancias son muy limitantes en el tiempo, es más, muchas veces el sonido es complejo para poder entender a los compañeros en su participación, y yo quisiera

proponerlo de la mejor manera, yo creo que vamos a ayudar, invitemos al Director de la ESAP a trabajar, y hagamos esa Mesa de Trabajo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Claro que sí Representante, de hecho te cuento Marthica, que ya hay una subcomisión que se creó desde el primer debate de control político a la ESAP, de hecho a esa Subcomisión se pueden adherir más personas y claro que sí, podemos ir adelantando el trabajo de la Subcomisión; pero en lo personal yo también debo manifestarlo, y es que con relación al tema de infraestructura yo tampoco puedo darme por satisfecho con las respuestas dadas, teniendo en cuenta como bien lo manifesté, el cuestionario se había enviado con mucho tiempo de antelación y no hubo respuestas claras, con relación a este tema en particular.

Secretaria:

Teniendo en cuenta el artículo 252 de la Ley 5ª, cuando no se están satisfechos sobre todo los citantes y miembros de la Subcomisión con las respuestas del citado, se procederá entonces Presidente...

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Dianita, perdón que la interrumpa, también me declaro insatisfecho.

Secretaria:

Otro citante Presidente, entonces se procede a definir una nueva fecha, con un nuevo cuestionario, y en caso de que ya nuevamente no se esté satisfecho con las respuestas para el caso de los Ministros, aplica la moción de censura, en este caso el doctor Medellín no es Ministro, pero sí tiene una incidencia en términos disciplinarios para el Director. Quería hacer esa claridad Presidente, con el artículo 252 de la Ley 5ª, entonces como no están satisfechos, se procederá Presidente, a generar una nueva fecha y estaré atenta a los nuevos cuestionarios, para remitirlos a la entidad.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria. Doctor Pedro Medellín, muchas gracias por estar hoy acá con nosotros, por su tiempo, por la disposición. Con relación a la insatisfacción, porque hacen falta algunas claridades con relación a varios temas que han mencionado los Representantes, se hará llegar un nuevo cuestionario y estaremos atentos a las respuestas y se fijará nueva fecha para volvernos a reunir; la idea es que podamos solucionar estos temas, y que todo esto obre para bien con relación a la Gestión Pública de nuestro país.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Negocios sustanciados por la Presidencia; en este momento no hay negocios sustanciados Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Entonces, siguiente punto del Orden Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día Presidente, siendo las tres y un minuto (3:01 p. m.), ya se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Secretaria, ¿alguna otra intervención por parte de algún Representante?

Secretaria:

Les recuerdo que quedan 12 minutos, para que se cumplan las 4 horas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Les pido el favor Representantes, evacuemos en muy cortas las intervenciones, para poder levantar y no tener que declarar Sesión permanente. Adelante Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Mire Presidente, yo quiero manifestarles y entiendo el anhelo y la añoranza que se tiene por parte de algunos Congresistas de poder contar con sedes propias, pero yo también tengo que manifestarles que acá hay un tema presupuestal que tiene que considerarse, y yo creo que por eso planteo el tema de la Mesa de Trabajo, yo también quiero una sede para mi departamento y obviamente está el lote, están las condiciones dadas; pero quiero sugerirles, que antes de una citación hagamos una Mesa de Trabajo, para poder junto con el Director, priorizar temas que nos parezcan fundamentales, porque yo creo que ustedes deben de mirar el presupuesto que tiene la entidad, y no es un presupuesto que podamos decir nosotros se puede hacer determinados movimientos y de más, es muy restringido, y si queremos calidad ¿a qué tenemos que apostarle?, y yo creo que él fue claro hoy, en manifestar cómo está organizando el presupuesto, y de la manera como le estamos pidiendo que vincule a planta a los docentes y que eso es necesario para que la entidad, y hoy también le estamos pidiendo infraestructura. Entonces yo sí creo, que tenemos que ser coherentes con estos temas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez Millán.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Yo en el mismo sentido de mi compañera Martha, quiero contarles que yo hace más de 6 meses, visité el Director Nacional del SENA, y me decía que tenían un problema enorme con la cantidad de sedes que tenían y el mantenimiento que implicaba, una entidad que se lleva la práctica y talleres diciendo eso, y ahora nos parece raro, que un director de una entidad educativa teórica, nos diga que tiene que hacer un plan de infraestructura; yo considero que las respuestas a mí me parece que a uno le tienen que dar las respuestas verdaderas, no lo que uno quiere oír y si eso es lo que el señor realmente está haciendo dentro de la ESAP, es mejor que nos demos cuenta que esa es la realidad y que también me queda claro, que lo pendiente es que tenemos que hacerle seguimiento a la entidad, para ver hacia dónde se dirige, hacia dónde va el tema de conectividad, infraestructura; pero no a lo que uno quiera, sino a lo que la entidad se fije como objetivos y sea capaz de sostener y sacar adelante. Yo repito, definiendo lo público, pero me parece que hay que también ser aterrizados en cuanto a los avances o no de una entidad; que nos digan la verdad es lo mejor que nos puede pasar, queremos más ¡maravilloso!, pero si no lo puede dar la entidad, tampoco no lo vamos a inventar.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo Representante, pero aquí si debo de alguna u otra forma, aclarar la solicitud por parte de los Representantes citantes del debate. Ellos citaron el debate y hay unas inquietudes...

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Perdón, yo soy citante...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí claro, muy bien. Pero hay ciertas dudas en lo particular que debieron haber dado respuestas a algunos

temas otros no, por ejemplo, el tema de infraestructura. En ese orden de ideas totalmente de acuerdo con la Representante Martha Villalba, hay que adelantar una Mesa de Trabajo paralela y además con la solicitud de una nueva citación por parte de los Representantes citantes, que la han efectuado, eso tampoco podemos desconocerlo. Varios me están pidiendo la palabra, entre esos la Representante Mónica Raigoza, el Representante Milton, el Representante Oswaldo, así que señora Secretaria, preguntémosle a la Comisión si se declara en Sesión permanente.

Secretaria:

Sí Presidente, puede entonces someter a consideración de la Comisión, si se declara en Sesión permanente, ya que nos quedan solo 7 minutos Presidente, para cumplir las 4 horas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Le pregunto a la Comisión Sexta de Cámara, ¿si se declara en Sesión permanente?

Secretaria:

Es cierto que ya habíamos agotado el Orden del Día, cuando usted me dijo, ya habíamos pasado negocios sustanciados, y ya se había agotado el Orden del Día.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En ese orden de ideas, no hay necesidad de declarar Sesión permanente.

Secretaria:

Yo creo, que lo más conveniente es levantar la Sesión Presidente, o por lo menos hasta que se cumpla el tiempo, pero ya se agotó el Orden del Día, no hay negocios sustanciados por la Presidencia, las proposiciones fueron el primer punto del Orden del Día, y ya se agotó.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Entonces siendo así...

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, un minuto.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡No!, dos cosas. Yo respeto la posición de la doctora Martha, la doctora Adriana, convoco siempre que acá hemos trabajado unidos, pero con toda la independencia; aquí no solamente es el tema de infraestructura, aquí no solamente es crear una sede en el pacífico, no es solamente el tema de investigación, son muchos temas y acuérdense que este debate venía desde el año pasado, en este momento yo estoy coordinando una Subcomisión, que se ha venido reuniendo con el Director, le ha venido generando una exigencia. Milton Angulo consideró que en muchos temas no pudo satisfacer lo que el cuestionario planteaba; esta es una institución que ha tenido muchos problemas, y yo reconozco el liderazgo del doctor Medellín, soy del partido de Gobierno, así como lo son muchos Congresistas, pero eso no me quita la responsabilidad de ser objetivo, ¿no? Entonces yo sí le pido, que aquí cada quien tiene la oportunidad de presentar sus posiciones y yo sí considero que Milton Angulo como tal, no quedó satisfecho, porque hubo muchos temas

por el tiempo, que el mismo lo manifestó, no lo pudo contestar y aquí el funcionario tiene que venir preparado para satisfacer las necesidades de los Congresistas, ya que nosotros estamos en razón del pueblo y más que ustedes miraban que aquí llegaron muchos estudiantes exigiendo inquietudes. Reconozco que son 11 meses, pero la dinámica de la gestión pública es rápida, entonces nosotros no podemos dentro de 6 meses volver a citar y que no se esté cumpliendo; en algunos puntos él ha podido atender, pero otros, considero que no son de satisfacción.

Muchas gracias, señor Presidente, bendiciones para todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza, de manera rápida Representante.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente gracias, dos minutos solo para proponer algo y es que me gusta la idea de poder hacer una Mesa de Trabajo, porque la ESAP es una sola, pero dependiendo de las regiones se comporta diferente, me explico, el Representante Arcos, dice, y me parece que en esto hago un llamado, que no podemos obligar hoy de alguna manera a llevar al doctor Medellín, a que diga un tema de esperanza pero diciendo mentiras, lo decía la doctora Adriana, él está contando lo que tiene, él dice van a seguir siendo arrimados con la Universidad del Valle, que defienda él esa posición, porque yo Mónica Raigoza en Antioquia, preferiría que se pudiera hacer un convenio con la Universidad de Antioquia o con el IPM, o con el Politécnico, donde las infraestructuras son mucho mejores, que dónde están hoy; entonces mire, que son posiciones diferentes.

Yo le pediría Presidente, y tengo claro si no hay satisfacción por arte de las respuestas, pues que se invite a esa Mesa de Trabajo para que se termine de aclarar, dado que fue por el tiempo, y le pediría que me permita participar de esa Subcomisión, porque yo sí estoy muy interesada en que el doctor Medellín, nos termine de mostrar todas las cosas que siento yo que a la ESAP les falta.

Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante, así se hará, adelantaremos de manera paralela la Mesa de Trabajo, la idea es esa, poder resolver las dudas y que sea productivo para bien.

Secretaria:

No obstante, los Representantes también pueden allegar a la Secretaría de la Comisión o la Subcomisión las inquietudes, para que la Subcomisión también se encargue de darle trámite a cada una de las inquietudes de los integrantes de la Comisión Sexta.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto Secretaria, ¿cuánto tiempo nos falta?

Secretaria:

3 minutos Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Arcos, muy concreto, en un minuto y medio.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, cuénteme se me apagó el celular, y no escuché para el uso de la palabra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, nos quedan 3 minutos, tiene usted un minuto para la intervención.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Pero no entiendo cuál intervención, acabé de entrar, me había salido.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representantes, siendo las tres y once de la tarde (3:11 p. m.), se levanta la presente Sesión

y se convoca vía Secretaría, para una nueva Sesión de Comisión Sexta de Cámara de Representantes.



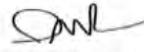
EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO

Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS

Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO

Subsecretaria.